



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA No. 24-299**

**SESIÓN:** VESPERTINA EXTRAORDINARIA

**FECHA:** Quito, 6 de octubre del 2004

**SUMARIO:**

**CAPÍTULOS:**

- I      **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- II     **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III    **CONTINUACIÓN DE LA COMPARECENCIA DE LA SEÑORA IVONNE JUEZ DE BAKI, MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACIÓN, PESCA Y COMPETITIVIDAD.**
- VI     **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**



4



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA No. 24-299**

**SESIÓN:** VESPERTINA EXTRAORDINARIA      **FECHA:** Quito, 6 de octubre del 2004

**ÍNDICE:**

CAPÍTULOS:	PÁGINAS:
I    INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----	4
II    LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.-----	4
III    CONTINUACIÓN DE LA COMPARECENCIA DE LA SEÑORA IVONNE JUEZ DE BAKI, MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACIÓN, PESCA Y COMPETITIVIDAD.-----	5
Intervención de la señora Ivonne Juez de Baki, Ministra de Comercio Exterior, Industria- lización, Pesca y Competitividad.-----	5-25, 73-77
Intervención de los diputados:	
Valle Lozano Ernesto-----	26, 27, 66, 67
Ruiz Enríquez Hugo-----	26-31
Larriva González Guadalupe-----	31-37
Pazmiño Granizo Ernesto-----	38-46
Vásquez Reyes Iván-----	47-49
Cajilema Salguero Carlos-----	49-53
Sanmartín Íñiguez Rolo-----	53-56
Monsalve Vintimilla Diego-----	56-60
Jaramillo Zambrano Rocío-----	60-66



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA No. 24-299**

**SESIÓN:** VESPERTINA EXTRAORDINARIA

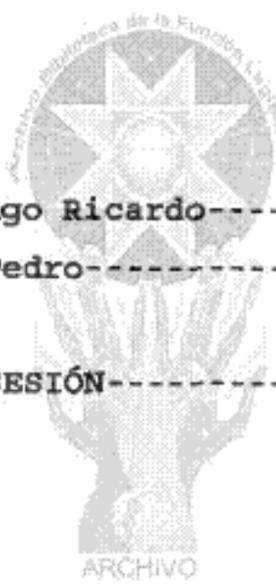
**FECHA:** Quito, 6 de octubre del 2004

**ÍNDICE:**

CAPÍTULOS:

PÁGINAS:

Ulcuango Farinango Ricardo	67-70
Vallejo Klaere Pedro	70-73
IV CLAUSURA DE LA SESIÓN	77



FRS/eds/MCA.

A

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de octubre del año dos mil cuatro, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, y bajo la Presidencia de su titular, economista GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO, se instala la sesión vespertina extraordinaria del Congreso Nacional, a las diecisiete horas veinte minutos.-----

En la Secretaría actúan los doctores Gilberto Vaca García y John Argudo Pesántez, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente.-----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

ABENDAÑO BRICEÑO GUILLERMO	GARCÉS DÁVILA MYRIAN
AGUIRRE RIOFRÍO SOLEDAD	GARCÍA BARBA RODRIGO
ALMEIDA MORÁN LUIS	GILER RODRÍGUEZ HELEN
ANDRADE ARTEAGA RAÚL	GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS
ANDRADE HOLGUÍN ALBERTO	GONZÁLEZ GRANDA JULIO
BENAVIDES HIDALGO JORGE	GRANDA AGUILAR VÍCTOR
BOHÓRQUEZ ROMERO XIMENA	GREFA CERDA BLANCA
CAJILEMA SALGUERO CARLOS	GUAMÁN CORONEL JORGE
CARAGUAY PRÓCEL JORGE	GUAYCHA LÓPEZ ROGELIO
CARRERA CAZAR KENNETH	GUFFANTE MONTALVO GUILLERMO
CASTRO LÓPEZ FIDEL	GUERRERO GANÁN AUGUSTO
CASTRO PATIÑO ALFREDO	HARB VITERI ALFONSO
CEPEDA ESTUPIÑÁN ALEJANDRO	IBARRA CASTILLO SILVANA
CEVALLOS MUÑOZ ANA LUCÍA	JARAMILLO ZAMBRANO ROCÍO
CEVALLOS NEVÁREZ BEATRIZ	LARRIVA GONZÁLEZ GUADALUPE
CHAMBA CASTILLO GANDHI	LÓPEZ MORENO MIGUEL
CHAUVET DEL CASTILLO MADELEINE	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
COLUMBO CACHAGO LUIS	LUQUE MORÁN ANDRÉS
CRUZ CAMACHO FREDDY	MARTILLO PINO PEDRO
DÁVILA MOLINA PATRICIO	MAZORRA RIVADENEIRA RAMIRO
DOTTI ALMEIDA MARCELO	MEJÍA MONTESDEOCA LUIS
ERAZO REASCO RAFAEL	MENDOZA TUPIZA VÍCTOR

MINA QUINTERO OMAR	SANDOVAL CHÁVEZ SANDRA
MONSALVE VINTIMILLA DIEGO	SANDOVAL MINDIOLA KLÉBER
MONTERO RODRÍGUEZ JORGE	SANMARTÍN ÍÑIGUEZ ROLO
MORA MONAR MESÍAS	SEGARRA SEGOVIA GABRIEL
MORI LUZURIAGA WALTER	SERRANO SERRANO SEGUNDO
MORILLO VILLARREAL MARCO	SILVA PAREDES JACQUELINE
NARANJO CARRERA WASHINGTON	SOLIS PÉREZ MARIELA
NAVEDA GILER NUBIA	TAMARIZ CEDEÑO GUSTAVO
OLMEDO VELASCO VICENTE	TORRES TORRES LUIS FERNANDO
ORDÓÑEZ GÁRATE GALO	TSENKUSH CHAMIK FELIPE
ORTIZ CARRANCO EDGAR	ULCUANGO FARINANGO RICARDO
PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS	VALVERDE RUBIRA PEDRO
PAZMIÑO GRANIZO ERNESTO	VALLE LOZANO ERNESTO
PÉREZ PÉREZ VICENTE	VALLEJO KLAERE PEDRO
POSSO SALGADO ANTONIO	VALLEJO LÓPEZ CARLOS
QUINTANA BAQUERIZO OMAR	VARAS CALVO JOSÉ
RAMÍREZ ORELLANA RAÚL	VÁSQUEZ REYES IVÁN
RIVAS SACOTO MARÍA AUGUSTA	VERA ANDRADE GALO
ROMERO CABRERA ABRAHAM	VILLACÍS MALDONADO LUIS
RUIZ ENRÍQUEZ HUGO	VITERI JIMÉNEZ CYNTHIA
SALAZAR COELLO ALBA	ZAMBRANO ALCÍVAR KELLY
SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE	ZAMBRANO DE LA TORRE RAMÓN
SÁNCHEZ CASTELLO WILSON	ZAMBRANO ZAMBRANO ROSA
SANDOVAL BAQUERIZO XAVIER	-----



EL SEÑOR PRESIDENTE. Constate el quórum por lista, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Señoras y señores legisladores: Abendaño Briceño Guillermo, presente. Aguirre Riofrío Soledad, presente. Almeida Morán Luis. Andrade Arteaga Raúl, presente. Andrade Holguín Alberto. Benavides Hidalgo Jorge, presente. Bohórquez Romero Ximena. Cajilema Salguero Carlos. Caraguay Prócel Jorge, presente. Carrera Cazar Kenneth. Castro López Fidel. Castro Patiño Alfredo. Cepeda Estupiñán Alejandro. Cevallos Capurro Denny. Cevallos Macías Jorge. Cevallos Muñoz Ana Lucía. Cevallos Nevárez Beatriz.

Chamba Castillo Gandhi. Chauvet Madeleine, presente. Columbo Cachago José Luis. Cruz Camacho Freddy, presente. Dávila Egüez Rafael. Dávila Molina Patricio, presente. De Mora Moncayo Luis Marcelo. Dotti Almeida Marcelo. Erazo Reasco Rafael. Garcés Dávila Myrian, presente. García Barba Rodrigo. Giler Rodríguez Helen. González Albornoz Carlos. González Granda Julio. Granda Aguilar Víctor. Grefa Cerda Blanca, presente. Guamán Coronel Jorge. Guffante Montalvo Guillermo, presente. Guaycha López Rogelio, presente. Guerrero Augusto. Harb Viteri Alfonso, presente. Ibarra Castillo Silvana. Jaramillo Zambrano Rocío, presente. Kure Montes Carlos. Larriva González Guadalupe. Llori Llori Aurelio León, presente. López Moreno Miguel, presente. Lucero Bolaños Wilfrido, presente. Luque Morán Andrés, presente. Martillo Pino Pedro, presente. Mazorra Rivadeneira Ramiro, presente. Mejía Montesdeoca Luis, presente. Mendoza Tupiza Víctor. Mina Quintero Omar, presente. Monsalve Veintimilla Diego. Montero Rodríguez Jorge, presente. Mora Monar Manuel Mesías. Mori Luzuriaga Walter. Morillo Villarreal Marco. Naranjo Carrera Washington. Naveda Giler Nubia. Olmedo Velasco Vicente. Ordóñez Gárate Galo, presente. Orellana Quezada Héctor. Ortiz Carranco Edgar. Páez Benalcázar Andrés, presente. Pazmiño Granizo Ernesto, presente. Pérez José Vicente. Posso Salgado Antonio. Quintana Baquerizo Omar. Quishpe Lozano Salvador. Ramírez Orellana Raúl, presente. Rivas Sacoto María Augusta. Romero Cabrera Abraham. Ruiz Enríquez Hugo. Salazar Coello Alba, presente. Sánchez Armijos Jorge. Sánchez Castello Wilson, presente. Sandoval Baquerizo Xavier. Sandoval Chávez Sandra. Sandoval Mindiola Kléver, presente. Sanmartín Ñíguez Rolo. Segarra Segovia Gabriel, presente. Serrano Serrano Segundo. Silva Paredes Jacqueline, presente. Solís Pérez Mariela. Tamariz Cedeño Gustavo, presente. Torres Luis Fernando. Tsenkush Chamik Felipe. Ulcuango Farinango Ricardo, presente. Valle Lozano Ernesto, presente. Vallejo Pedro, presente. Vallejo López Carlos. Valverde Rubira Pedro, presente. Varas José Xavier. Vásquez

Reyes Iván Bolívar, presente. Vera Andrade Galo. Villacís Maldonado Luis. Viteri Jiménez Cynthia Fernanda. Zambrano Alcívar Nelly. Diputado Villacís Maldonado Luis, presente. Zambrano de la Torre Ramón. Zambrano Zambrano Rosa, presente. Señor Presidente, le informo que contestaron a la lista cuarenta señores diputados. Se registra el ingreso posterior de los señores diputados: Alfredo Castro, Augusto Guerrero, Marcelo Dotti, Xavier Cajilema, Xavier Sandoval, María Augusta Rivas, Alejandro Cepeda, Carlos González, Víctor Granda, Rafael Erazo, Kelly Zambrano, Walter Mori. Con usted, señor Presidente, cincuenta y cuatro señores diputados en la sala.--

## I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Se instala la sesión extraordinaria del Congreso Nacional. Orden del Día, señor Secretario.-----

## II

EL SEÑOR SECRETARIO. "Orden del Día de la sesión extraordinaria de miércoles 6 de octubre de 2004. Único punto: Continuación de la comparecencia de la señora Ivonne Juez de Baki, Ministra de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Señores diputados, señoras diputadas, la Ministra contestó el día de ayer 25 preguntas, resta contestar quince. Del diálogo con ella, hemos estimado en una hora aproximadamente responderá las quince preguntas que faltan y luego abriremos el debate con los diputados que se han inscrito, arrancando con aquellos que plantearon las preguntas. Esperamos tener una sesión de dos horas aproximadamente para terminar esta importante comparecencia. Informe el estado actual de la comparecencia,

señor Secretario.-----

III

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, el día de ayer la señora Ministra respondió a las interrogantes formuladas por los señores legisladores Hugo Ruiz, Guadalupe Larriva, Víctor Granda, Segundo Serrano, Ernesto Pazmiño y Rolo Sanmartín. Correspondería en esta sesión reiniciar las interrogantes a partir de las preguntas formuladas por el diputado Iván Vásquez Reyes, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Ministra. Dé lectura a la primera pregunta del diputado Vásquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Primera pregunta. En el Registro Oficial número 365 del 28 de junio del 2004, se promulga el Decreto Ejecutivo que establece los seguros de créditos a la exportación, que determina que el Estado cubra los riesgos por incumplimiento de cualquier índole en el punto de destino en el proceso de la comercialización de productos nacionales externos. Esta medida ¿no constituye una práctica soterrada para que el Estado asuma posibles pérdidas por incumplimientos de los destinatarios de las exportaciones, cuando ese riesgo debe ser asumido por el exportador ecuatoriano y su incidencia debe reflejarse en el precio del producto exportado? Esa es la primera pregunta, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señora Ministra.-----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA IVONNE JUEZ DE BAKI, MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACIÓN, PESCA Y COMPETITIVIDAD. Gracias, señor Presidente. El Decreto Ejecutivo número 1793 del 28 de junio del 2004, crea y establece las normas generales de operación del seguro de crédito a la exportación.

Este seguro tiene como objetivo cubrir a los exportadores del riesgo de no pago o riesgo comercial de importador y también del riesgo de naturaleza política o de eventos de fuerza mayor que ocurran en el país del importador. El decreto establece, claramente, que son las empresas aseguradoras las que deberán cubrir ambos tipos de riesgo por medio de otorgamiento de pólizas de seguro de crédito a la exportación. Las exportadoras pagarían una prima de seguro a las empresas aseguradoras a fin de contar con esa póliza de seguro, es decir, el Estado no asumirá los costos de esta cobertura de riesgos, ya que la prima será cubierta por los mismos exportados. Por otro lado, en caso de que un exportador no obtenga el pago de sus ventas al exterior debido a uno de los riesgos antes descritos, será la empresa aseguradora la que asumirá el costo de hacer efectiva la póliza de seguro de crédito a la exportación en beneficio del exportador. Adicionalmente, el decreto determina que la Superintendencia de Bancos y Seguros establecerá la obligatoriedad de que las empresas aseguradoras cuenten con un operador internacional y reaseguro nacional o internacional de reconocido prestigio, lo que otorga seguridad a los exportadores como a las autoridades nacionales, de que las pólizas de seguro serán adecuadamente pagadas al exportador por parte de la empresa aseguradora en caso de siniestro. El fondo de caución para exportadores medianos y pequeños que deberá ser creado y administrado por la Corporación Financiera Nacional, no representará un gasto para el Estado, debido a que este fondo se dedicará exclusivamente a otorgar liquidez temporal a las pimes exportadoras que estén siguiendo el proceso normal para recibir un pago de indemnización por parte de la empresa aseguradora, una vez ocurrido un siniestro, ya que la póliza de seguro contará con el seguro o reaseguro de una empresa de seguros de alta calificación a nivel internacional, el riesgo de recuperación de la liquidez otorgada que enfrentará el fondo será mínimo, siempre que la Superintendencia de Bancos y

Seguros reglamente adecuadamente los requisitos que deben cumplir las empresas aseguradoras, para operar en el país este instrumento que es ampliamente utilizado alrededor del mundo, para fomentar la competitividad de las exportaciones, no constituye una obligatoriedad ni un riesgo razonable para el Estado ecuatoriano de asumir pérdidas del sector privado. Señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiete pregunta, señor Secretario.----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Dos. Por razones que obedecen a intereses de determinados sectores productivos, se están planteando exclusiones de segmentos de la producción nacional en la negociación del Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y Estados Unidos de Norteamérica, bajo el argumento de la incapacidad de competir con el producto norteamericano, como es el caso de lácteos y cárnicos. ¿Hasta qué punto serán atendidas estas peticiones de exclusión y cómo afectarán al interés nacional en el TLC que es obtener productos de buena calidad a precios competitivos independientemente de su procedencia? Hasta ahí la pregunta.-----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señora Ministra.-----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA IVONNE JUEZ DE BAKI, MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACIÓN, PESCA Y COMPETITIVIDAD. Gracias, señor Presidente. El equipo negociador debe tener en cuenta la situación de los sectores sensibles para en el marco de las negociaciones encontrar los mecanismos más adecuados que permitan brindar una protección razonable a los mismos y así preservar el empleo que generan. Me he referido anteriormente a este caso por el impacto que, además, puede tener una posible competencia desleal como efectos de subsidios. Por otra parte, como se señala, existe el interés de poder beneficiar al consumidor e incentivar la

competitividad de esos sectores. Por tanto, será en el marco de las negociaciones que se combinarán los diversos intereses para alcanzar el objetivo que persigue el TLC.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente pregunta, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Tercera pregunta. ¿Asegura la suscripción del TLC la permanencia del tratamiento preferencial en el mercado norteamericano de los productos nacionales que actualmente se exportan al amparo del ATPDA o existe la posibilidad de que puedan establecerse restricciones si se sale del marco de la lucha por la erradicación de la droga? Esa es la tercera pregunta, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señora Ministra.-----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA IVONNE JUEZ DE BAKI, MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACIÓN, PESCA Y COMPETITIVIDAD. Gracias, señor Presidente. La suscripción del TLC no solo asegura la permanencia de las preferencias unilaterales de las cuales se beneficia el Ecuador en el marco de la ATPDA y el del SGP sino que las amplía al incluir la totalidad de los productos en el ámbito industrial. Al tratarse de un acuerdo comercial suscrito por los Estados Unidos, con Ecuador, Colombia y Perú, las preferencias negociadas no están sujetas a certificaciones por la lucha antidroga ni ningún tipo de restricciones unilaterales. De esta forma, las preferencias arancelarias se consolidan y se amplían a productos que antes no gozaban de tratamiento preferencial y el comercio liberado se rige por un marco jurídico claro y adecuado sujetos a los cronogramas de desgravación negociados y al amparo de un mecanismo de solución de controversias acordado por las partes y no a la decisión del Gobierno de los Estados Unidos. La certidumbre que resulta de la consolidación del mercado americano libre de arancel para los productos ecuatorianos,

permitirá atraer inversiones para el país, aumentando la producción, el nivel de empleo y el bienestar de la población. Señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Ministra. Siguiente pregunta, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Cuarta pregunta. Si bien se ha hablado de niveles de reserva sobre el proceso de negociación del TLC, esa reserva implicaría el que varios segmentos de los sectores productivos no representados en la comisión de negociación, puedan estar siendo arrastrados hacia situaciones inconvenientes o de sacrificios respecto de otros segmentos productivos. Con este antecedente ¿Es posible que previo al encuentro de Lima se difunda la propuesta ecuatoriana para establecer las correcciones necesarias o simplemente esos segmentos estarán avocados a la figura de hechos consumados? Esa es la cuarta pregunta, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señora Ministra.-----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA IVONNE JUEZ DE BAKI, MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACIÓN, PESCA Y COMPETITIVIDAD. Gracias, señor Presidente. Se han publicado las posiciones de Ecuador a través de los medios de comunicación a los cuales se les ha brindado todas las felicidades para sus reportajes relacionados al tema. Hay que destacar que los negociadores son funcionarios públicos encargados de representar los intereses del país en conjunto. Esa fue la razón por la que no se aceptó la participación del sector privado como tal, en el proceso de negociación. El cuarto adjunto durante las rondas está abierto a la participación de todas las personas interesadas, no necesariamente empresarios. Se ha establecido con los participantes en ese cuarto adjunto un pacto de no sorpresas. Es decir, que no se toman decisiones que no se las

ha consultado previamente con esas personas o se ha escuchado sus posiciones. Absolutamente toda la información sobre el proceso y los textos mismos se pueden consultar en los cuartos de lectura habilitados en Quito, Guayaquil y Cuenca, nuestra página Web permite acceder inmediatamente a los informes de las rondas, a los de los estudios realizados, así como los textos del TLC suscritos por Estados Unidos. Adicionalmente, se cuenta con una unidad de información y divulgación del TLC que se encarga de elaborar los informes generales luego de cada ronda de negociación, donde consta un resumen técnico pero a la vez con una explicación del significado de varios términos para el mejor entendimiento de toda la sociedad. Vale recordar que en la negociación de un TLC no hay hechos consumados, ya que se rigen con el principio de lo que dije siempre *single undertaking*, es decir, que nada está acordado hasta que todo esté negociado. Por tanto, existe suficiente tiempo para que todos los sectores que hasta el momento no se han involucrado puedan conocer las propuestas norteamericanas y andinas y efectuar sus comentarios. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Ministra. Siguiendo pregunta, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Quinta y última del diputado Iván Vásquez. "¿Hasta qué punto la celebración del TLC con los Estados Unidos de Norteamérica puede tener repercusiones negativas en la actitud negociadora de los demás países con los que se está avanzando en los procesos de integración, como la Comunidad Andina de Naciones, el MERCOSUR y el ALCA, toda vez que Ecuador se ha apartado del criterio de la unidad potenciadora previa de los países pequeños para proponer un frente común ante el negociador norteamericano? ¿Qué se ha hecho para evitar esta posible contingencia?" Hasta ahí la pregunta, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señora Ministra.-----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA IVONNE JUEZ DE BAKI, MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACIÓN, PESCA Y COMPETITIVIDAD. Gracias, señor Presidente. El Ecuador no se ha apartado del criterio de la unidad potenciadora previa de los países para proponer un frente común ante los Estados Unidos. Es así como previo al inicio de las negociaciones del TLC, el Ecuador suscribió un acuerdo de comercio con el MERCOSUR en el marco de la Comunidad Andina. En la Comunidad Andina, Ecuador sigue fortaleciendo la integración subregional, lamentablemente el hecho de que Venezuela no solicitó iniciar la negociación de un acuerdo comercial con Estados Unidos, dificulta el hecho de ir a una negociación con un frente común, pero la decisión soberana de Venezuela de no participar en la negociación del TLC de ninguna manera podía afectar los intereses del Ecuador ni de los demás socios. Es importante aclarar que es nuestra voluntad y deseo seguir profundizando la integración subregional, más aún cuando la Comunidad Europea ha manifestado su deseo de negociar un acuerdo comercial con toda la Comunidad Andina. Las negociaciones son también una de las herramientas más eficientes para avanzar de manera significativa en la integración económica del Ecuador de manera coordinada y coherente con sus principales socios andinos, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 4 de la Constitución del Estado. Conforme nos adentramos en este proceso, es más evidente que la Comunidad Andina saldrá considerablemente fortalecida de este proceso, pues se alcanzaran niveles de profundización en las relaciones económicas que serán compartidos por los miembros de la CAN por virtud de la aplicación de la cláusula de nación más favorecida. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Ministra. Siguiendo pregunta, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Corresponden las formuladas por los señores diputados Xavier Cajilema, Luis Villacís y Rafael Erazo. La primera pregunta dice: "Señora Ministra, sírvase explicar en forma detallada el contenido de la propuesta del gobierno norteamericano para la suscripción del Tratado de Libre Comercio". Hasta ahí la pregunta.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señora Ministra.-----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA IVONNE JUEZ DE BAKI, MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACIÓN, PESCA Y COMPETITIVIDAD. Gracias, señor Presidente. Los objetivos de Estados Unidos en la negociación constan tanto en la Ley Comercial del 2002 de ese país, mediante la cual el Congreso delegó al Ejecutivo la autoridad de promoción comercial conocida como el fase track para negociar acuerdos comerciales sin la posibilidad de que puedan ser enmendados por el Legislativo. Esa autoridad no es necesaria, por cuanto la Constitución de Estados Unidos como la de Ecuador asigna al Ejecutivo la facultad de negociar tratados internacionales. De hecho, Jordania concluyó un TLC antes de la expedición de esa norma y Chile inició las negociaciones antes de su expedición, luego de una larga espera aunque para su conclusión ya había sido expedida. Sin embargo, el fase track o el TPA como lo llamamos Tray Promotion Authority, evita reabrir las negociaciones frente al Congreso norteamericano, foro eminentemente político, luego de haber concluido un acuerdo entre los negociadores. Dado que el acuerdo es como señalé antes, un single undertaking, es decir, "nada está negociado, hasta que todo esté acordado". Por tanto, la vigencia del fase track, permite un proceso similar al que nuestras constituciones establecen para la aprobación de los tratados. Los objetivos específicos en esta negociación constan en la carta del representante comercial Robert Zoellik al Congreso, notificando la intención de iniciar negociaciones con los países beneficiarios de las preferencias arancelarias

andinas. Tanto el texto de la ley comercial del 2002, como de la referida carta constan en el CD distribuido a todos los miembros del Congreso Nacional, pero, además, entrego a Secretaría copias fotostáticas. El objetivo fundamental del TLC es fomentar comercio exterior para alcanzar un desarrollo económico sustentable y de esa manera elevar el nivel de vida de todos los ecuatorianos y así contribuir a una mayor estabilidad económica, política y social. El TLC al igual que otras negociaciones comerciales, no es un fin en sí mismo, sino una herramienta para alcanzar los objetivos antes indicados. Me he referido en varias preguntas anteriores a temas específicos de las propuestas de Estados Unidos. Cabe señalar que ese país ha planteado textos específicos en la mayoría de mesas, los que junto a las propuestas de desgravación ocupan más de mil páginas. Esos textos están disponibles en los cuartos de lectura, constan en los CD distribuidos al Congreso y entrego a la Secretaría un ejemplar adicional. La propuesta de Estados Unidos contempla algunos compromisos que figuran ya en la normativa en la OMC y su profundización. Trato nacional. Es decir, que a los productos proveedores o inversionistas de Estados Unidos se les da el mismo trato que a productos proveedores o inversionistas del Ecuador, una vez pagados los aranceles a que hubiera lugar y viceversa. Trato de nación más favorecida. Es decir, que se extienda a los productos, proveedores e inversionistas de Ecuador, el trato más favorable que Estados Unidos conceda a productos, proveedores e inversionistas de otro país y a la inversa. Incrementar el acceso a los mercados para los bienes industriales, agrícolas y textiles. Ello implica acordar un programa de liberación de aranceles que al momento contempla canastas de cero, cinco y 10 años para la elaboración de bienes industriales y, de cero, cinco, 10 y más de 10 años a los bienes agrícolas; además, la eliminación de las restricciones no arancelarias. Evitar el uso de medidas sanitarias y fitosanitarias, así como de normas técnicas para

restringir indebidamente el comercio. El establecimiento de estas medidas debe tener el suficiente respaldo científico y técnico. Transparencia y acceso en compras del sector público. La propuesta contempla una mayor transparencia en los procesos para adquisiciones públicas y la posibilidad de que accedan proveedores de otro país a partir de determinados montos. Evitar el trasbordo. El TLC otorgará preferencias a las partes que lo suscriban, pero no a terceros; es decir, que solo los productos manufacturados en Estados Unidos, Ecuador, Colombia y Perú podrán acceder bajo sus condiciones a esos mercados y, para ello, es importante definir cuándo se considera que un producto es originario de un país y esas reglas se negocian en un capítulo específico. Transparencia en Aduanas. También se pretende alcanzar una mayor transparencia y agilidad en los procedimientos aduaneros lo que, sin duda, redundará en beneficio de nuestro país. Mejorar el clima de inversiones. La propuesta contempla además de los principios señalados de trato nacional y trato de nación más favorecida, el establecimiento de un mecanismo de solución de controversias, al cual me referiré más adelante. Establecer un sistema de solución de controversias entre las partes. Es previsible que en la aplicación del tratado surjan discrepancias entre los países signatarios sobre las obligaciones adquiridas o supuestos incumplimientos, puesto que estas controversias involucrarían a países soberanos es indispensable contar con un mecanismo para resolver las mismas. Ya me referí a ese mecanismo en respuesta a una pregunta anterior. Señor Presidente, gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente pregunta, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Dos. Sírvase explicar cuál es la propuesta del Gobierno ecuatoriano en los ámbitos agropecuario, textil, medicinas, patentes, propiedad intelectual y protección de la biodiversidad. Hasta ahí la

segunda pregunta", señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señora Ministra.-----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA IVONNE JUEZ DE BAKI, MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACIÓN, PESCA Y COMPETITIVIDAD. Gracias, señor Presidente. Me he referido en varias ocasiones a la posición ecuatoriana en el ámbito agropecuario, que para Ecuador tiene una vertiente exportadora en la cual nos interesa, evidentemente, mantener e incrementar el acceso que tienen nuestras flores, legumbres, hortalizas, atún, pescado, camarón, entre otros productos, y otro sector sensible a la competencia que buscamos proteger mediante la aplicación de salvaguardias, plazos más amplios de degradación, mecanismos de compensación de los subsidios que subsistan y otros, etcétera. En cuanto a textiles, quiero señalar que en la última ronda se avanzó en la sustentación de los puntos andinos sobre requisitos específicos de origen, porcentaje de materia prima de un país incorporado en un producto de exportación. Sobre ofertas de acceso para textiles, todavía está abierta la discusión del esquema bajo el cual los países andinos podrán consolidar los beneficios otorgados por Estados Unidos bajo la Ley de las Preferencias Arancelarias Andinas y erradicación de droga, a las confecciones andinas y, en suma, cuál será el marco de apertura comercial. Adicionalmente, hubo un planteamiento específico promovido por el Ecuador para buscar un tratamiento preferencial para las artesanías. Sobre medicinas, patentes y propiedad intelectual, me he referido anteriormente, pero quiero destacar que el objetivo nacional es alcanzar el acceso universal a la salud y, por tanto, aplicar políticas que permitan acceder a los medicamentos que necesita nuestra población en las mejores condiciones. La propuesta de Ecuador en materia de propiedad intelectual, ha sido el sostener, que tanto la legislación nacional de propiedad intelectual como la legislación subregional en la

materia, son muy avanzadas, incluso en algunos casos más avanzada que la propia legislación de los Estados Unidos. Es por esto, que nuestra propuesta es no ir más allá de nuestra legislación y proponer que los Estados Unidos adopte criterios, adopte ciertas normas contenidas en nuestra legislación andina. Nuestra propuesta en relación patentes, propiedad intelectual y protección a la biodiversidad, está basada exclusivamente en nuestra Ley de Propiedad Intelectual, el Tratado del ATPIC y la Declaración de Doha. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Ministra. Siguiente pregunta, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "3. Detalle usted, cuáles son las reformas jurídicas que el Estado del Ecuador debe impulsar en el marco del Tratado de Libre Comercio en los ámbitos laboral, agrícola e industrial; sistema tributario, propiedad intelectual, patentes, así como en las áreas de educación y salud". Hasta ahí la pregunta, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señora Ministra.-----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA IVONNE JUEZ DE BAKI, MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACIÓN, PESCA Y COMPETITIVIDAD. Gracias, señor Presidente. El TLC contempla ciertas disciplinas y compromisos que todas las partes deberán observar, no muy distintos a los asumidos por otros países que han negociado TLC como el propio Ecuador en la OMC y en la Comunidad Andina. En este caso, se incluirán, además, capítulos sobre temas laborales y ambientales a los cuales normalmente se han opuesto los países subdesarrollados por temor a que sean usados como barreras al comercio. Sin embargo, es crecientemente importante para nuestra sociedad estos temas y, por tanto, el compromiso de aplicar nuestra

propia legislación en estos temas, refuerza los compromisos que soberanamente adquirimos al respecto. En cuanto a materia tributaria, nuestro país mantendrá la capacidad de determinar el tipo y nivel de tributos que desea imponer a su sociedad, pero debe en las materias cubiertas por el TLC, someterse a los principios de transparencia, trato nacional, excepto en materia de aranceles y trato de nación más favorecida. Con relación a educación y salud públicas, Ecuador mantendrá su capacidad para mantener y profundizar los programas públicos e incrementar su cobertura. Además, siempre sujetos a la regulación pública, se dará acceso a la provisión privada de esos servicios, para atender las necesidades de aquellos sectores. La pregunta también puede interpretarse como las reformas recomendables para aumentar la competitividad, esas reformas deben debatirse ampliamente y creo que el TLC puede brindar la oportunidad para articular un debate sobre la agenda de desarrollo del Ecuador, que será más amplio que mi comparecencia ante el Congreso. En materia de propiedad intelectual, Ecuador cuenta con una ley relativamente reciente que cubriría adecuadamente los temas de patentes y que se complementaría además con el TLC. En materia específica de biodiversidad, hice algunos comentarios anteriormente. En cuanto a educación y salud, es evidente que se requiere mejorar su calidad sustancialmente para poder contribuir a una mayor productividad. La legislación laboral también tiene que contribuir a una mayor generación de empleo, a la vez que asegure una protección efectiva a los derechos laborales.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente pregunta, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "4. Indique usted si es verdad que el TLC incorpora un capítulo de inversiones en el que se estipula que los inversionistas extranjeros puedan establecer demandas en contra de los gobiernos en tribunales internacionales ad-hoc o en otros términos, aplicar el mecanismo de arbitraje

inversionista-Estado, eludiendo con esto las cortes de Justicia y marcos jurídicos locales. Explique cuál es la postura del Gobierno ecuatoriano al respecto". Hasta ahí la cuarta pregunta, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señora Ministra.-----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA IVONNE JUEZ DE BAKI, MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACIÓN, PESCA Y COMPETITIVIDAD. Gracias, señor Presidente. Efectivamente, se contempla un capítulo sobre inversiones que se discute en una mesa específica de inversiones. Ese capítulo es fundamental pues, a fin de aprovechar las oportunidades del TLC, será necesario contar con inversiones para desarrollar los sectores con potencial, expandir la capacidad productiva para atender un mercado inmenso y quizás reubicar producción de otros países como Brasil que carezcan de ese acceso. Este capítulo contempla obligaciones muy puntuales sobre trato nacional, trato de nación más favorecida, limitación a imponer por parte de estados, requisitos de desempeño que vinculen la inversión con un cierto nivel de exportaciones, importaciones, provisión local de insumos, transferencias de conocimientos. Además, al igual que nuestra propia Constitución y leyes, proscribire la expropiación sin justa compensación y sin el debido proceso. Exclusivamente, sobre esas obligaciones contenidas en la sección A del capítulo de inversiones, podrá un inversionista alegar autorización de inversión y someter su controversia a un árbitro bajo las normas del CIADI, UNCITRAL o de otro mecanismo que se establezca. El tribunal constará de tres árbitros: uno, designado por cada parte en el litigio y un tercero, por mutuo acuerdo entre las partes. Se podrá demandar una vez que haya transcurrido más de seis meses, pero menos de tres años de la fecha del supuesto incumplimiento. La propuesta de Estados Unidos es que los inversionistas puedan recurrir en cualquier momento a las cortes locales, procesos

arbitrales nacionales, mecanismos contemplados en los respectivos contratos o el previsto en el TLC. La propuesta andina es que haya una selección definitiva de foro, es decir, que una vez que el inversionista ha escogido una opción, esa selección sea definitiva. Cabe recordar que está vigente desde 1997 un Tratado de Promoción y Protección Recíproca de las inversiones entre Ecuador y Estados Unidos suscrito en 1993, ese tratado contempla el mecanismo de solución de controversias inversionista-Estado, pero sin la prescripción de tres años propuestos. Ecuador ha suscrito y ratificado tratados bilaterales de inversión con más de una docena de países adicionales, además Ecuador es miembro del CIADI y su legislación contempla los arbitrajes, tanto nacionales como internacionales, como métodos válidos para solucionar las controversias. En consecuencia, se contemplan estos mecanismos en innumerables contratos o, en otros, se someten las partes a jurisdicción extranjera. Esto se debe a que los inversionistas no están dispuestos a arriesgar grandes sumas de dinero sin contar con un mecanismo confiable y rápido para solucionar las controversias que surjan. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo pregunta, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Quinta y última de los señores diputados: Cajilema, Villacís y Erazo. "Explique usted el criterio del Gobierno Nacional respecto a la solicitud de convocatoria a consulta popular, planteada por diversos sectores sociales y políticos del país, en vista de que el TLC es un tema de singular trascendencia, puesto que compromete al futuro de todos los ecuatorianos". Hasta ahí la quinta pregunta, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señora Ministra.-----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA IVONNE JUEZ DE BAKI, MINISTRA DE

COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACIÓN, PESCA Y COMPETITIVIDAD. Gracias, señor Presidente. Conforme a la Constitución vigente, corresponde al Ejecutivo la negociación del Tratado de Libre Comercio y al Legislativo, la aprobación o improbación del mismo, luego de un informe del Tribunal Constitucional. Considero indispensable que asumamos nuestras respectivas responsabilidades y, por ello, he solicitado al Congreso desde el inicio del proceso su vinculación y he acudido hoy ante ustedes. Me congratulo porque el Congreso haya mostrado el interés que se refleja en las 40 preguntas y más formuladas en el debate que vendrán a continuación, en la conformación de un grupo parlamentario para seguimiento del TLC y espero en una participación más directa en este proceso, que como señala la pregunta, es de enorme trascendencia. Como mencioné, le corresponderá asumir al Congreso la responsabilidad de aprobar o improbar el Tratado, con sus respectivas consecuencias. Considero que el debate sobre una consulta popular no puede sustituir al debate sobre los objetivos nacionales de una política de comercio exterior, de una estrategia de desarrollo. Tampoco debe servir de excusa para no asumir nuestras respectivas responsabilidades. Quizás hubiera sido más fácil o menos polémico no emprender una iniciativa de esta envergadura o no discutir sus justificaciones, objetivos y propuestas y limitarse a una actitud pasiva, pero no creo que estemos aquí para hacer lo más fácil sino lo que consideramos más conveniente para el país. Evidentemente, el Gobierno Nacional respeta las disposiciones constitucionales y por tanto la posibilidad de que se convoque a una consulta popular conforme con el artículo 105. Esa consulta debería referirse a los temas concretos, materia de la negociación o una vez que se cuente con un texto final a ese documento y requerirá de una amplia información sobre los mismos, así como las implicaciones de las alternativas que se presenten en la consulta. Estamos seguros que nos encontramos dentro de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Estados

Unidos, representando a la sociedad ecuatoriana de la mejor manera y siempre buscando su bienestar, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Ministra. Siguiente pregunta, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Las últimas formuladas por el señor diputado Diego Monsalve. "Primera. ¿Por qué solicitó usted la negociación del TLC a los Estados Unidos, a sabiendas que este país había anunciado que no se comprometerá en esta instancia a disminuir o eliminar las ayudas internas que ese Gobierno da en forma directa a los productores de bienes agropecuarios, produciendo una alta distorsión a los precios de los mercados internacionales en productos que son muy sensibles en el Ecuador, tales como carne, leche, arroz, maíz, algodón y oleaginosas? Hasta ahí la pregunta, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señora Ministra.-----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA IVONNE JUEZ DE BAKI, MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACIÓN, PESCA Y COMPETITIVIDAD. Gracias, señor Presidente. Como lo he mencionado anteriormente, al establecer una negociación para la firma de un TLC con Estados Unidos, además de considerar los beneficios de la firma del TLC, se ha considerado también la diferencia que existe entre nuestro país y Estados Unidos. Sabemos que una apertura indiscriminada tendría efectos nocivos sobre la estabilidad de la producción de un segmento importante de productos, tales como: arroz, maíz, soya, leche, carne, entre otros. Reitero lo que Estados Unidos ha manifestado en la ronda de Puerto Rico: eliminar en el comercio bilateral los subsidios a la exportación. En cuanto a las denominadas ayudas internas que Estados Unidos desea discutir exclusivamente en la OMC, la posición nacional ha sido la señalada: encontrar mecanismos que permitan la adecuada compensación de sus

efectos y, por tanto, protección a los productores locales en el TLC. Esta parece la estrategia adecuada, pues se atienden las preocupaciones específicas sin renunciar a los beneficios que se puedan conseguir para otros productores, para los consumidores y la economía, en general, ecuatoriana. Como señalé, no estamos en condiciones de desperdiciar oportunidades. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente pregunta, señor Secretario.----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Segunda. ¿Ha hecho el Ministerio a su cargo una evaluación prospectiva de los posibles costos y de los eventuales beneficios que espera el Ecuador de la negociación de un acuerdo tan amplio y profundo como el proyectado TLC con los Estados Unidos? Si lo ha hecho ¿cuál es la conclusión de este estudio? Hasta ahí la pregunta, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señora Ministra.-----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA IVONNE JUEZ DE BAKI, MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACIÓN, PESCA Y COMPETITIVIDAD. Gracias, señor Presidente. Este es un trabajo de país, es por ello que junto con esta Cartera de Estado, varias instituciones del Estado han realizado estudios en el marco del TLC y las entidades académicas de investigación u otras organizaciones pueden realizar sus propios estudios. El MICIP ha hecho un estudio sobre competitividad industrial con el apoyo de la ONUDI que se presentará en estos días, ya está aquí el Presidente de la ONUDI en el país y que concluye que el TLC puede ser un factor de estímulo a la competitividad. En igual sentido, los estudios sectoriales realizados por el Banco Central reflejan las posiciones relativas de cada sector. Como lo mencioné anteriormente, los resultados de los estudios identifican que con Estados Unidos existe el mayor

potencial para generar exportaciones ecuatorianas. Estados Unidos es el país que más productos ecuatorianos compra, en volumen y en variedad, y produce y exporta al país lo que el Ecuador necesita, especialmente lo que se refiere a insumos, materias primas y bienes de capital. La firma del TLC permitirá fortalecer el programa económico del Gobierno, fomentando el comercio exterior, logrando estabilidad económica, volviendo al Ecuador un país atractivo a la inversión extranjera y nacional, y fruto de ello, lograremos alcanzar el desarrollo de la nación y en consecuencia el bienestar de los ecuatorianos. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente pregunta, señor Secretario.----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Tercera. ¿Cuál ha sido la posición del Ecuador en materia de propiedad intelectual frente a los planteamientos de aumentar la protección que ya existe para los medicamentos y productos agroquímicos que provienen de los Estados Unidos, dificultando así la producción de medicamentos menos caros como los genéricos, tanto para la salud humana, como animal? Así mismo ¿Cuál es la posición del Ecuador frente a lo planteado por Estados Unidos en el sentido de que el Ecuador deberá permitir las patentes para procedimientos, diagnósticos terapéuticos y quirúrgicos para el tratamiento de humanos y animales? Hasta ahí la tercera pregunta, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señora Ministra.-----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA IVONNE JUEZ DE BAKI, MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACIÓN, PESCA Y COMPETITIVIDAD. Gracias, señor Presidente. En los dos casos señalados, la posición del Ecuador ha sido muy clara en señalar que no estamos dispuestos a ir más allá de lo que establece nuestra legislación nacional, andina y el acuerdo sobre derechos de

propiedad intelectual relacionados con el comercio ATPIC TRIPS en el marco de la OMC. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Ministra. Siguiente pregunta, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Cuarta. ¿Se va a permitir que nuestros campesinos que producen alimentos para el país, venciendo múltiples dificultades sean desplazados en la próxima década por los productos norteamericanos que son subsidiados tanto en la producción como en la exportación? ¿Qué medidas precautelatorias ha diseñado el Gobierno para evitar que esto suceda? Hasta ahí la cuarta pregunta, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señora Ministra.-----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA IVONNE JUEZ DE BAKI, MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACIÓN, PESCA Y COMPETITIVIDAD. Gracias, señor Presidente. Hemos considerado todos los potenciales problemas que puedan enfrentar los diferentes sectores de la economía ecuatoriana, en consecuencia se precautelaré el desarrollo de sus actividades. Ya me he referido a los instrumentos que se están analizando para brindar la protección que requieren los sectores sensibles ecuatorianos. Señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente pregunta, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO. "Quinta y final. En cuanto a los productos ecuatorianos que desde hace mucho tiempo entran al mercado de Estados Unidos sin aranceles aduaneros ¿se ha planteado en esta negociación la revisión de los mecanismos antidumping que aplica Estados Unidos y que detiene el crecimiento de las exportaciones, como es el caso del camarón? Hasta ahí la pregunta, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señora Ministra.-----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA IVONNE JUEZ DE BAKI, MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACIÓN, PESCA Y COMPETITIVIDAD. Gracias, señor Presidente. Precisamente para preservar la posibilidad de que las exportaciones ecuatorianas a Estados Unidos se mantengan y puedan incrementarse en vista de la expiración de las preferencias arancelarias, bajo cuyo amparo ingresan más de mil millones de dólares anualmente a este mercado, se está negociando un acceso permanente y establece un marco jurídico bilateral como es el TLC. El tema de los procesos de investigación y derechos antidumping que mantienen Estados Unidos y Ecuador no es objeto de las negociaciones. Esos son mecanismos de defensa comercial que cada país se reserva. En el caso del camarón, las empresas auditadas y el sector camaronero han presentado sus argumentos y he apoyado a nivel político esta defensa. El Gobierno también ha comprometido un apoyo a esa causa para proteger a un sector importante y esperamos que la determinación final concluya que no hubo dumping o establezca márgenes entre el dos y el tres por ciento, inferior al de otros países que son investigados. Cabe señalar que Estados Unidos ha perdido ya un panel en la OMC sobre este tema y deberá realizar ciertas modificaciones; sin embargo, la ausencia de un TLC no haría sino complicar la posición de productores ecuatorianos. Señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Ministra. De esta manera están respondidas las 40 preguntas. Vamos a dar alternativamente la palabra a los diferentes bloques que han planteado preguntas. Diputado Ernesto Pazmiño. Punto de orden, diputado Valle.-----

EL DIPUTADO VALLE LOZANO. Conversando con varios legisladores, ellos solicitan con mucho derecho, que les dé usted prioridad en el orden como fueron contestadas las correspondientes

preguntas, ya que así lo manda la lógica jurídica y también el Reglamento Interno. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El primero que planteó las preguntas es el diputado Ruiz, pero no ha pedido el uso de la palabra, por eso le di.-----

EL DIPUTADO RUIZ ENRÍQUEZ. Por eso le estoy pidiendo el punto de orden, porque parece que seguramente no observó mi curul.--

EL SEÑOR PRESIDENTE. Pero hemos tenido dos horas para que nos mande su anotación al debate, pero usted no me ha pedido el uso de la palabra. Pero usted, en efecto, sería el primero, entonces le encarezco diputado Ernesto Pazmiño. Le estaba dando al primer bloque que pidió y al diputado que solicitó, lamentablemente, no solicitó sino este momento, diputado Hugo Ruiz. Le hemos bajado del podio al diputado Ernesto Pazmiño, pero que caliente motores. Diputado Ruiz.-----

EL DIPUTADO RUIZ ENRÍQUEZ. Muchas gracias, señor Presidente.--

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores legisladores, en el caso de las preguntas planteadas por bloque, quiero que me indiquen quién es el diputado que va a hablar. La norma es esa, está en el propio Reglamento Interno.-----

EL DIPUTADO RUIZ ENRÍQUEZ. Señor Presidente, colegas legisladoras, legisladores, señora Ministra de Comercio Exterior, Industrialización, Competitividad y Pesca, señor Cristian Espinoza, Jefe del Grupo de Negociación, señores funcionarios y miembros del grupo de negociación en representación del Ecuador. Señor Presidente, con todo el respecto que se merece la señora Ministra, tengo que manifestar que más vale tarde que nunca, porque nosotros habíamos solicitado y concretamente quien os habla, la

comparecencia suya a través de un oficio de junio 3 del 2004, y ha sido necesario esperar cuatro largos meses para escuchar de usted una explicación sobre este tema que es de enorme importancia para el país y que puede ser verdaderamente histórico para el destino de los ecuatorianos y de nuestro país. Quisiera comenzar y, con respeto, señora Ministra, criticando la desidia, el secretismo, la falta de coherencia y, hasta diría, de patriotismo, de nacionalismo, civismo y una falta de socialización del tema que nos ocupa, la comparecencia suya al seno del Congreso Nacional. Todos conocemos que Estados Unidos es la nación de la mayor economía del mundo y también conocemos que es el socio principal, comercial de nuestro país. Un tratado de libre comercio es un acuerdo mediante el cual dos o más países establecen reglas, normas, para el libre intercambio de productos, servicios e inversiones. El Tratado de Libre Comercio es un proceso de enorme importancia, lejos de cualquier situación política e ideológica. El presidente Lucio Gutiérrez Borbúa, a través de una comunicación del 2 de octubre del 2003, se dirigió al presidente George W. Bush, pidiéndole o dándole a conocer la necesidad de firmar un tratado de libre comercio con Estados Unidos. Frente a esa realidad, se ha llevado a cabo una serie de rondas de negociación, siendo la primera la que se reunió en Cartagena de Indias, en Colombia, entre el 18 y 19 de mayo del 2004; la segunda en Atlanta, Estados Unidos, en el mes de julio del presente año; luego en Lima; la anterior, en septiembre, en Puerto Rico y se prepara la quinta ronda en Guayaquil para el 25 al 29 de octubre del 2004. Muchos tratados de libre comercio se han firmado con Estados Unidos. Se ha firmado el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México, se ha firmado el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y los países de Centroamérica; y, se ha firmado el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Chile, luego de 10 años de preparación y dos años de negociación. Creo, y personalmente considero, que en un mundo

globalizado, el país no puede quedar atrás o fuera de un tratado de libre comercio, pero bajo una serie de condicionamientos que debemos hacer los ecuatorianos y no tratar de hacerlo en forma tan vertiginosa y se nos pone un plazo que el Congreso Nacional debe aprobarlo, tal como establece la Constitución Política del Estado ecuatoriano, máxime hasta el mes de enero del 2005. No comparto con esa idea que en apenas un año de negociaciones, nosotros tengamos que ya firmar un Tratado de Libre Comercio. Esto debe ser motivo de una serie de diálogos, de una estrategia y de una agenda básica que, desgraciadamente, durante su larga exposición no nos ha dado a conocer esta agenda básica ni las estrategias por parte de nuestros negociadores, no quiero desconocer la valía personal de cada uno de ellos, pero no se han demostrado como un equipo en el cual el país pueda tener confianza para poder lanzarnos en un situación de firmar un convenio de esta magnitud. Creo que la señora Regina Vargo, representante de los Estados Unidos, parece que está marcando la pauta, porque ella representa a un país como es Estados Unidos. Queremos una política de mayor defensa de nuestra soberanía nacional, señora Ministra y señor Cristian Espinoza; no queremos que el señor Robert Zoellik, representante comercial de Estados Unidos imponga su criterio. No queremos que Hernando José Gómez, representante de Colombia, y Pablo de la Flor, representante del Perú nos den haciendo las cosas y nos den negociando este Tratado de Libre Comercio. No queremos que Kristie Kenney la embajadora de Estados Unidos en el Ecuador se mezcle o se meta en los problemas de nuestro país y trate de llevar el agua a su molino. Queremos negociadores con sentido nacional, que defiendan nuestras tesis con vehemencia, con dignidad, pensando solo en nuestra soberanía nacional, en nuestra riqueza, en la situación en que se debate nuestro país. Un Tratado de Libre Comercio nos han indicado que significa ampliar los mercados, generar trabajo, promover el crecimiento económico, eliminar el pago de aranceles a la

importación de productos, que significa establecer disposiciones legales que regulen las áreas relacionadas con el comercio, garantizar el derecho de las personas, empresas a invertir en el país socio, en fin, significa darle mayor oportunidad para poder exportar nuestros productos y competir frente a un país como es Estados Unidos. Qué importante sería firmar este Tratado de Libre Comercio con países como Colombia, Perú, Ecuador y Estados Unidos, pero en condiciones de dignidad, sin que seamos perjudicados, que se dé un tratamiento especial a nuestras economías y quisiera, señora Ministra, referirme sucintamente a las respuestas que usted acaba de dar a las cinco preguntas que le había hecho. Me refiero a la primera, en la cual pedía que se nos indique la agenda básica con su respectiva estrategia. Considero que no ha habido una explicación clara, concreta, llena de verdad, por lo cual deja mucho que desear. Ojalá estas reuniones hubiesen sido más frecuentes, ojalá que estas reuniones sigan con mayor frecuencia, ojalá que todos los actores sociales de este país puedan intervenir, que no haya el secretismo, porque eso significa un sometimiento a la política de los Estados Unidos. Quisiéramos también, señora Ministra y, desgraciadamente, no se nos ha explicado, saber el comportamiento que va a tener Estados Unidos en el tema de los subsidios agropecuarios. ¿Cómo vamos a quedar frente a este tema, si vemos que Estados Unidos gasta 25 mil millones de dólares al año en subsidios a la agricultura? ¿En qué han quedado las franjas de precios y las salvaguardias? ¿Estados Unidos acepta este condicionamiento o no lo hace? Estados Unidos acaba de declarar que no terminará con los subsidios, porque tampoco lo hace Europa. Este es el tema más delicado del Tratado de Libre Comercio, señora Ministra, porque este es un país agrícola y ganadero. ¿En qué va a quedar la situación de nuestros campesinos, de nuestros ganaderos? ¿Cómo vamos a quedar con los productos lácteos, con los productos cárnicos? ¿En qué va a quedar la situación, por ejemplo, de mi

provincia, sobre la producción de la papa, fréjol, tomate y en fin, de una serie de productos sensibles? Eso no ha respondido, señora Ministra, y lo digo con todo respeto, porque represento a una provincia como la del Carchi, que está viviendo momentos de angustia y desesperación como producto de la dolarización. No quisiéramos que este tratado de Libre Comercio signifique para nosotros la pena de muerte ni el sometimiento de parte del Ecuador a un país, el más poderoso de la tierra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Hugo Ruiz, le encarezco terminar, por favor.-----

EL DIPUTADO RUIZ ENRÍQUEZ. Sí, señor Presidente. Frente a esta realidad que vive el país frente a este tema tan delicado, quisiera manifestar que se le dé al pueblo ecuatoriano la oportunidad de hacer uso de un derecho constitucional como la consulta popular, porque se trata de un tema de enorme trascendencia como establecen los artículos 104, 105 y 106 de la Constitución Política del Estado ecuatoriano. El día de ayer se inició la recolección de firmas, precisamente para que sea el pueblo ecuatoriano el que diga la última palabra sobre este tema. Ha habido desidia, se han ocultado y no se ha contado con el Congreso, con las funciones del Estado, con los movimientos sociales, con nuestros artesanos, con nuestros agricultores. Señora Ministra, espero que haya un cambio de actitud, que haya mayor pasión por nuestro país, que nosotros representemos con dignidad a nuestro país, porque me da la impresión que nuestros funcionarios, en vez de representarnos a los ecuatorianos, parece que representan al país norteamericano. Es la hora de actuar con dignidad, con ética, con moral y sobre todo con defensa a los sagrados intereses del pueblo ecuatoriano. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Diputada Guadalupe

Larriva.-----

EL DIPUTADA LARRIVA GONZÁLEZ. Señor Presidente del Congreso Nacional, señoras y señores diputados, señora Ministra de Comercio Exterior, señores técnicos que le acompañan. Nosotros los socialistas consideramos que en un mundo globalizado, el juego del mercado lo manejan las grandes potencias mundiales, las grandes potencias mundiales que a través de los tiempos lo que han hecho es repartirse el mundo en panregiones sobre las cuales ellos dominan. Y consideramos que en este contexto, el Tratado de Libre Comercio que para nosotros tiene una filosofía idéntica a la del ALCA, va a circunscribirse en la ambición de una de las potencias, de manejar un espacio de dominio económico. En una economía polarizada y polarizante, en una economía en donde vamos a ver que la política del fast track, es decir, la de realizar la negociación vertiginosa, es la que quiere ser impuesta para manejar todo el subcontinente latinoamericano y, precisamente, con el objeto de aplicar la política geoestratégica que tienen las potencias y de hacer que se dé la profundización de las políticas de apertura unilateral para generar aquella dominación hemisférica que señalamos. Creo que éste es el punto de partida que tiene en este momento la discusión que estamos manejando en el seno del Congreso Nacional. Para nosotros los socialistas es una carrera de competencia frente al mercado asiático que está configurado ya y manipulado por Japón y frente a lo que implica la Unión Europea, pero en condiciones totalmente diversas, distintas, de disparidad, de enajenación de América Latina, de sus recursos y que van a ser nefastas para todo nuestro subcontinente. Nosotros los socialistas consideramos que el Tratado de Libre Comercio no tiene que ser un objetivo en sí mismo, no tiene que ser un fin en sí mismo, sino, que más bien, es un mecanismo, es un instrumento, es una herramienta a través de la cual nosotros podemos llegar a mejorar nuestra economía. Sabemos perfectamente que en materia

de libre comercio ya se ha cristalizado los diferentes tratados a través del GATT, a través de la Organización Mundial del Comercio y que existen más de 8 mil reglas, más de 8 mil medidas arancelarias y parancelarias que señala que el comercio a nivel mundial se encuentra regulado. Por otro lado, señor Presidente, nosotros creemos que esta negociación que estamos viviendo en este momento, es excesivamente apresurada, que se la está manejando en un lapso de 8 a 10 meses, mientras que a los países europeos, equilibrar las condiciones de despegue les llevó varias décadas, mientras que nuestros países vecinos, entre ellos, Colombia, por ejemplo, están más de 3 años negociando, nosotros queremos hacer una negociación que implicará cambios sustanciales en nuestra economía en un lapso tan estrecho y de manera totalmente apresurada. Una de nuestras preguntas se encaminaba a que la señora Ministra nos explique porqué el gobierno y porqué el presidente Lucio Gutiérrez pidió que nos introdujéramos en el Tratado de Libre Comercio a partir del 2 de octubre del 2003 y, más aún, señaló que las negociaciones tenían que hacerse de manera emergente a partir del 17 de noviembre del 2003. Para nosotros, éste es un apresuramiento, es una irresponsabilidad a la que se va acarrear, realmente, a impactos de incalculable consecuencia dentro de nuestra economía. Nos preguntamos igualmente, porqué ahora, porqué en este momento, cuando hemos escuchado de los labios, del especialista Cristian Espinoza, decir textualmente, porque le tomé textualmente, "la situación actual del Ecuador no es sustentable, requiere una inversión de 10 mil millones de dólares para lograr un equilibrio". En estas condiciones de falta de sustentabilidad ¿vamos a iniciar un proceso? En estas condiciones, en donde los indicadores demoesociales, en donde los indicadores económicos y políticos nos hablan de una total inestabilidad, cuando no hay confiabilidad en el Gobierno y en sus instituciones, cuando vamos a encontrar que los datos estadísticos nos hablan de una población pauperizada en más del 80%, cuando las tasas de

analfabetismo, de mortalidad infantil, cuando encontramos desempleo y subempleo que marginan a gran parte de la población y que la enajena de su territorio a través de un proceso migratorio ¿vamos a iniciar un proceso de negociación con una potencia, que según vemos hasta este momento no nos da ninguna ventaja? Cuando sabemos perfectamente el proceso de deterioro del Estado-nación, un Estado-nación que está sucumbiendo ante un Estado ecuménico globalizante, cuando sabemos perfectamente que se ha producido en los últimos tiempos una contracción del mercado interno, porque precisamente el mercado interno está manejado por las grandes transnacionales que son las que manipulan nuestra economía; cuando sabemos que los capitales que ingresan a América Latina y al Ecuador son capitales que permanecen un tiempo muy reducido dentro de él, son capitales efímeros, corresponden a los capitales golondrina que, más que estabilizarnos, nos hacen que nos adentremos más en una economía especulativa que es la que nos ha ubicado dentro del mundo del subdesarrollo. Igualmente, en un país con un endeudamiento interno agresivo, con un endeudamiento externo agresivo, en donde vamos a ver que la deuda externa inmoral, este rato casi nos es impagable, en un país, en donde vamos a encontrar que ligeramente estamos pudiendo insertarnos dentro del bloque que corresponde a América Latina en lo que hace relación, por ejemplo, al MERCOSUR, al CARICON, a la Comunidad Andina de Naciones, a la Comunidad Centro Americana de Comercio, en donde nosotros no estamos fortalecidos ni insertados de debida manera y es donde, más bien, deberíamos estarnos ubicando y reforzando un trabajo multilateral desde esos espacios. Por otro lado, consideramos que este rato el Ecuador es incapaz de competir, consideramos que tenemos una vulnerabilidad competitiva, porque no podemos competir frente a la tecnología que maneja el norte, no podemos competir frente a la política de inversión que se maneja en el norte, no podemos competir con la ausencia de políticas que generen un proceso productivo y

que dinamicen realmente a los diferentes sectores de la producción. Les pregunto, para iniciar estas discusiones ¿qué han hecho ustedes en cuanto a políticas para reactivar la producción, en cuanto a mecanismos de subsidios; si sabemos que gran parte de los productos norteamericanos son subsidiados? En cuanto a la inversión en el agro, en cuanto a la seguridad en la producción, sabemos perfectamente que nuestro agricultor, que nuestro ganadero está a merced a los cambios climáticos, a las plagas, al vaivén de la oferta y la demanda que está marcado por el mercado internacional. Igualmente, sabemos perfectamente que en materia de subsidios, la misma negociadora de Estados Unidos, Regina Vargo había dicho, que este tema no será tratado para América Latina, y que tendría que tratarlo la Organización Mundial de Comercio. Bajo estos parámetros ¿vamos a negociar? Esa es una pregunta que surge de nuestro bloque y que surge posiblemente de la gran mayoría de los diputados que estamos formando parte del Congreso Nacional. Sabemos perfectamente, que hay que buscar mecanismos para aligerar esta situación, que estos mecanismos, a lo mejor, los vamos a encontrar a través de medidas compensatorias, que los podemos encontrar a través del Sistema Andino de Franjas de Precios, a través de salvaguardias de aranceles para ponernos en condiciones apropiadas para iniciar esta negociación, pero, ¿esto se ha hecho ya?, ¿estamos equilibrándonos?, ¿estamos dándonos una igualdad de oportunidades para competir? Creo que hasta este momento esto no se ha hecho. Igualmente, señora Ministra, señalaremos que el TLC vendrá a desarticular el sistema industrial incipiente que tenemos, los artesanos, los pequeños industriales, las pimes, las pequeñas y medianas industrias ¿cómo van a competir? Estamos seguros que una vez que entremos a este proceso, seremos un mercado de los productos norteamericanos, un mercado que no tendrá capacidad adquisitiva, porque gran parte de esta población se enajenará del empleo y se constituirán en una masa de proletariado. Por otro lado,

señora Ministra, sabemos perfectamente que hay muchos sectores de la industria preocupados; la industria química, por ejemplo, la industria farmacéutica, la producción de genéricos, que van a ver que no van a poder competir con los productos que vienen desde Norteamérica, los genéricos comenzarán a dejar de producirse, se encarecerán los precios, y el afectado será el paciente pobre que requiere de este tipo de productos. Igualmente, vamos a ver que lo mismo sucederá con los agroquímicos, lo mismo sucederá con la industria manufacturera, lo mismo sucederá con nuestras bases energéticas. ¿Qué se ha hecho en materia de energía? Cuando aquí en el Pleno del Congreso, el otro día discutíamos que todavía estábamos manejando termoeléctrica que encarece la producción de la energía. Sabemos perfectamente que la voracidad de Norteamérica está puesta en nuestras bases energéticas, está puesta en la riqueza petrolera, en la riqueza del gas natural, en la riqueza del carbón mineral y de nuestras fuentes de hidroelectricidad, pero que, sin embargo, casi nada se ha hecho...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputada Larriva, el encarezco culminar, por favor.-----

LA DIPUTADA LARRIVA GONZÁLEZ. Voy a concretar, señor Presidente. En materia de educación aquí se ha dicho, que educación y en recursos humanos tenemos escasos profesionales, lo dijo el señor Cristian Espinoza, con esos escasos profesionales ¿vamos a tener recursos humanos para competir, para tener el capital humano que requerimos para producir adecuadamente? Los impactos sociales que están analizados en este rato, especialmente por la UNICEF y por la CEPAL, señalan índices totalmente alarmantes de impactos dentro del aspecto social y sería importante que nosotros los diputados pidiésemos a esos organismos, a la UNICEF y a la CEPAL, que nos den estos estudios. Igualmente, hay preocupación de los

países andinos, porque el 31 de diciembre del 2006 culminará el Tratado de Preferencias Arancelarias. ¿Qué va a suceder en ese momento, cuando se encarezca las materias primas, cuando se encarezcan, especialmente los bienes de capital que son indispensables para la producción interna? Igualmente, ¿qué se ha hecho con relación a generar una ley de calidad, de control de calidad? En este sentido tenemos que trabajar para estar en condiciones de competir. La propiedad intelectual, señora Ministra, que usted tan ligeramente la tomó hoy, es un tema trascendental. ¿Qué va a suceder con la falta de patentamiento, por ejemplo, en nuestra riqueza florística y faunística, que son el soporte especialmente de la biotecnología nacional? Qué va a suceder con el deterioro de la biodiversidad, del medio ambiente, que son temas que nos preocupa y que sabemos que están en la agenda, pero que tienen que ser tratadas con mucha mesura y mucha preocupación. Recordemos un caso muy cercano a nosotros, el de México, el TLCAN el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, hizo de los mexicanos consumidores de sus productos, porque comenzaron a comprar los productos de Norteamérica, comenzaron a comprar el maíz que es un producto mesoamericano a Norteamérica, porque venía subsidiado con eliminación de aranceles, porque venía el maíz transgénico, quebrando al agricultor. Y nosotros tenemos alrededor de millón y medio de agricultores que es el 30% de la población económicamente activa. Y en esto, señora Ministra, podemos detallar uno por uno los puntos que no se han tratado a fondo y que son motivo de interés nacional, esto no puede ser manejado por un grupo exclusivo, no puede ser manejado por una élite, tiene que ser manejado por todo el pueblo y tiene que hacerse un análisis, que vaya desde lo regional hacia lo sectorial, un análisis por producto, para ver realmente la oferta exportable que tenemos. Le pregunto.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le encarezco terminar, Diputada.....

LA DIPUTADA LARRIVA GONZÁLEZ. ¿Qué se ha realizado con relación a los recursos del proceso productivo de cada uno de los sectores, de cada uno de los productos?, ¿tienen ustedes las estadísticas que sean el soporte para iniciar este proceso de negociación? No tenemos estrategias propias y esto lo dijo el diputado Ruiz. Vamos a las rondas, a veces, sin elementos propios, algunos criterios se toman de Colombia y Perú, espero que en Guayaquil tengamos una propuesta nacionalista, una propuesta que nazca de nuestra realidad y que no importemos desde el exterior una compostura, una manera de tratar temas, que son temas que enraizadamente pertenecen a nuestro pueblo. Para concluir, señor Presidente, el Congreso Nacional tiene la obligación moral de velar este tema, tiene la obligación moral de hacer que tengamos una suficiente información, que se elimine el secretismo, que se elimine la confidencialidad, que se maneje una transparencia informativa, para a través de esto, llegar a realizar un tratado que realmente beneficie al Ecuador; porque sabemos que estamos en un proceso globalizador, que no podemos estar lejos de una dinámica, no podemos estar lejos de un elemento que hace el concierto de las naciones comercialice al unísono, pero tenemos, lógicamente, que buscar que las condiciones sean las mejores, que se nos comunique: qué se trata, cómo se trata y por eso es que no creemos en un manejo simplista, en un manejo mecánico y en un manejo esquemático de un tema que tiene que ser universalizado, masificado. Por eso es que el bloque socialista apoyará irrestrictamente esa consulta popular y nos enrolaremos al grupo de personas que recogerán firmas para que esa consulta se lleve adelante, a través de una agenda común que haga que nuestro país tenga las ventajas para comercializar, porque el progreso no se adquiere si no existe una protección adecuada en materia comercial a nivel mundial. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputada. Señores diputados les

Encarezco las intervenciones en el tiempo previsto para que todos puedan hablar. Gracias, Diputado Pazmiño.-----

EL DIPUTADO PAZMIÑO GRANIZO. Gracias, señor Presidente, señora Ministra. No, señora Ministra, le pido que usted no crea que los diputados nos hemos convencido lo que usted nos ha manifestado el día de ayer y de hoy, que el Tratado de Libre Comercio es un acto que solo tiene beneficios y bondades para el Ecuador. No le he escuchado a usted y a quienes intervinieron ayer alertarnos a nosotros y al país sobre los riesgos que también tienen el suscribir un tratado de esta naturaleza, y eso es irresponsable de su parte, señora Ministra. Solo hay bondades, solo existen beneficios, entonces ¿para qué discutimos? firmemos el Tratado. Le escuchamos ayer y advertimos que una de las principales bondades del Tratado de Libre Comercio es que el Ecuador sale de la pobreza, se termina con el desempleo, viene transferencia de tecnología, ¡una maravilla! Hay que firmar cerrando los ojos, porque esto va a sacar de la pobreza al país. No es así, señora Ministra. Es una irresponsabilidad si se le quiere vender esa idea al país o nos quieren coger dormidos aquí en el Congreso. Lamentablemente, no veo mucho interés en los diputados y eso me preocupa. Tengo muchas dudas, señora Ministra, y mis preocupaciones, que la firma de ese Tratado de Libre Comercio se encuentre en manos del señor Presidente de la República y de usted como Ministra de Comercio Exterior. El señor Presidente de la República se ha declarado el mejor amigo de los Estados Unidos y, usted señora Ministra, de lo que tengo conocimiento, me disculpa si es que tengo la información equivocada, es una ciudadana norteamericana, ha trabajado para el Departamento de Estado norteamericano y para los gobiernos norteamericanos, por lo tanto, no aspiro de que se haga algo bueno en beneficio de este empobrecido Ecuador. Sería absolutamente antiético, señora Ministra, que en este Tratado solamente se mire la razón y el interés de las

transnacionales, antes que la razón y el interés de la gente. Sí, quiero anticiparle y advertirle, señora Ministra, si se firma el Tratado de Libre Comercio en la forma como lo están negociando, en la forma cómo están llevando adelante "los acuerdos", entre comillas, le llamaré a juicio político para que usted responda ante el país de la firma y consumación de esta vergüenza. Porque eso sí sería una alta traición a la patria. Quiero decirle, que el Tratado de Libre Comercio tal como ustedes están negociando, y aquí comparto con lo que dijo algún diputado en alguna ocasión, que también le preocupaba esta negociación porque usted y el equipo negociador más son: made in USA, que cholos ecuatorianos. Y eso es preocupante, creo que por eso la hemos llamado acá, para que nos explique lo que están supuestamente haciendo en bien del país. Sí, yo afirmo que el Tratado de Libre Comercio es mucho más político y jurídico que económico. Detrás de la propuesta, hay una gran carga de poder político. El hecho que Estados Unidos haya decidido negociar con Colombia, Ecuador y Perú, significa que, tras de eso, hay grandes intereses geopolíticos regionales. Esa es la estrategia de dominación de Estados Unidos en los momentos actuales. No nos van a convencer que el Tratado de Libre Comercio, no es más que negociar unas cuantas licencias de comercio con los Estados Unidos, no es eso, detrás de esto hay una propuesta y una posición política. Si ustedes van a firmar un Tratado de Libre Comercio en la forma como están negociando, nos están empujando a un neocolonialismo, pretenden la anexión del Ecuador a los Estados Unidos y quienes hemos venido acá a cumplir nuestra responsabilidad patrióticamente creo que nos opondremos a esta malhadada pretensión. Pero también es verdad, ya lo han dicho así los sociólogos, los estudiosos del momento actual, que es difícil negar, incorporarnos a los procesos de globalización económica. Sí hay que insertarnos en eso, pero hay que hacerlo con racionalidad, hay que hacerlo con prudencia, hay que hacerlo con la suficiente inteligencia y pensando

principalmente en los intereses de nuestra patria. Por eso a mí me preocupa el secretismo con el que ustedes han estado manejando este asunto; por lo menos yo, he tenido que hacer muchos esfuerzos para sacar la documentación que me ha permitido hacerle las preguntas que usted se ha dignado contestarme. La negociación del Tratado del Libre Comercio le considero como una oportunidad para el país y debe permitirnos avanzar en un proceso democrático de encontrar consensos para firmar este Tratado. Chile se demoró doce años y aquí tenemos una dudosa prisa por firmar este Tratado, parece que algún alto político de Estados Unidos, del Departamento de Estado ya se nos va en enero y quiere ir firmando antes de que él se vaya. Eso es irresponsable, señora Ministra. En doscientas horas de negociación no podemos firmar y suscribir un tratado de la importancia de este Tratado de Libre Comercio. Pero quiero decirle algo, y esto también va para los colegas diputados, para aprovechar adecuadamente las oportunidades del Tratado de Libre Comercio, previamente, debemos tener un proyecto de país. ¿Qué Ecuador está negociando usted señora Ministra, con Estados Unidos?, ¿qué plan de desarrollo queremos nosotros, qué desarrollo estamos queriendo para el Ecuador los diputados y la clase política? No hay un plan de eso y en eso no hay un liderazgo del Presidente de la República para que nos diga y nos incentive cuál es el proyecto de Ecuador que estamos negociando ¿qué desarrollo queremos? Estamos haciendo las cosas al revés. Primero debemos establecer un proyecto del país para incorporarnos a la economía globalizada y aquí estamos haciendo lo contrario, que estos tratados de libre comercio nos empujen a tener una propuesta de país. No, eso no puede ser. Primero busquemos y tengamos un consenso de qué tipo de Ecuador queremos de aquí a 30, 40 años, para eso todos debemos superar nuestras divergencias políticas y convertirlas en una oportunidad para buscar un nuevo país. Hay experiencias reales, señora Ministra y señores miembros de la Comisión negociadora, que debe

permitirnos negociar con tranquilidad y con inteligencia, ya son más de 12 años que México firmó un TLC con Estados Unidos, ¿qué experiencia tienen ustedes de eso? Me he preguntado. ¿Se ha creado suficientes fuentes de trabajo en México? Me he preguntado. ¿Se ha detenido la migración de los mexicanos? Me he preguntado. ¿Han alcanzado mejores condiciones de vida los mexicanos? No, señores diputados, señora Ministra, tenemos noticias y esta información podemos sacarlo del Internet, hay mucha información en ese sentido, conocemos que en estos diez años en México se crearon 500 mil plazas de trabajo en la industria, pero un millón 300 mil agricultores se quedaron sin su fuente de empleo, la migración ha aumentado escandalosamente en México, cada vez hay más mexicanos en Estados Unidos y, por otro lado, en el TLC firmado con México se exigió una economía de exportación con uso intensivo de agroquímicos que provocó un impacto ambiental desastroso en México, se calcula que hay 36 mil millones de dólares valorados para superar el impacto ambiental, mucho más que el supuesto beneficio económico. Quiero alertarles en tres aspectos de lo que puede pasar en el Ecuador si firman el TLC como ustedes están negociando. En el sector agropecuario ¿qué va a pasar en este país agrícola por excelencia? Quiero que usted me confirme lo que voy a asegurar en este rato, señora Ministra. ¿Es verdad que los Estados Unidos han exigido retirar de las mesas de negociaciones el asunto de los subsidios agrícolas y los subsidios a la producción? ¿Es verdad de que los Estados Unidos han exigido para continuar negociando que no se trate en las mesas de negociaciones las acciones y las leyes antidumping? Inclusive sé que Estados Unidos ha puesto una condición, si es que negociamos, la terminación de los subsidios a la producción de Estados Unidos la vamos a hacer con cada país, con el compromiso que el un país no le converse al otro, los ofrecimientos que va a hacer Estados Unidos, ¿Acaso somos peones o vasallos de Estados Unidos?, ¿ustedes van a aceptar esa propuesta? Creo que

debemos salir por los fueros de la soberanía y la dignidad. No podemos competir con una economía subsidiada, una agricultura con alta tecnología, nuestros pobres cholos y agricultores del campo no van a poder subsistir. Cómo es posible de que podamos competir una agricultura tecnificada y subsidiada al mismo tiempo. Si es que es verdad lo que estoy diciendo, quiero que usted en la réplica me diga si Estados Unidos ha puesto o no esta condición. Si es que lo ha puesto sería terrible y un pecado que ustedes acepten eso. Por un lado, el Ecuador ha abierto y ha decidido discutir todos los puntos que están sobre la mesa, pero, por otro lado, Estados Unidos rechaza algunos de ellos y dicen, no, que esto lo trate la Organización Mundial de Comercio. Eso es vasallaje, señora Ministra. Estados Unidos, el país más abanderado de las políticas librecambista y de libre mercado, de libre comercio, es el que más ha elevado los subsidios a la agricultura y la Unión Europea también. Solo voy a dar un ejemplo, porque el tiempo corre. En la Unión europea una vaca recibe una media, en diferentes formas, de dos coma cinco dólares diarios y en Japón de siete dólares diarios pero, irónicamente, en el Ecuador un pobre ecuatoriano vive con un dólar al día. Estas son las grandes asimetrías, las grandes diferencias que nos obliga a negociar con responsabilidad. No se les ocurra a ustedes en el Tratado de Libre Comercio, obligar a que se ratifique el Convenio de la UPOB en la siglas en francés sobre el Convenio de Protección de Nuevas Plantas, aquí nos están obligando a que las semillas que los agricultores nuestros vayan a sembrar sean las que la patenten las transnacionales, solo esas semillas puede sembrarse si ustedes firman el Tratado de Libre Comercio aceptando esta propuesta y ni siquiera les van a permitir a nuestros pobres agricultores reutilizar en las subsiguientes siembras la semilla que han mantenido de las anteriores. En mi provincia que es agrícola, y creo que sucede en todo el país, los agricultores guardan las semillas para las siguientes cosechas, para las siguientes

siembras, pero aquí no, nos van a patentar las semillas y ya tenemos siete productos patentados por las seis más grandes transnacionales del mundo: el arroz, el trigo, el maíz, la soya y el sorgo están patentados, y para utilizar en el país hay que pedir permiso a las transnacionales para sembrarlo aquí en el Ecuador. Si eso están haciendo, mucho cuidado, señora Ministra. Aquí hay algunos ejemplos que no voy a poder darles, pero me he permitido entregarle esto a usted, señora Ministra, que espero que lo lea y pueda servir para que continúen en las negociaciones. Los textiles, eso es terrible. Si Estados Unidos puso ya algunas protecciones a la ropa que estaba viniendo barata desde los países asiáticos, ellos ya pusieron restricciones, estaba entrando mucha ropa y el país que se precia de libre comercio, puso restricciones y ustedes saben, solamente lo que van a provocar es la fragmentación de la cadena productiva. Lo que cuesta, lo que hay tecnología, es decir, el diseño, el corte, la comercialización, la distribución eso no va a hacer Estados Unidos. Pero lo que falta, lo que no necesita tecnología, lo que necesita solo mano de obra, como es la costura, el acabado, eso lo van a hacer los ecuatorianos, los "famosos talleres del sudor", que se llaman en Costa Rica. ¿A eso queremos llegar también en el país? Creo que no. Hay algunas cosas sobre los textiles y la maquila. La inversión extranjera, con mucha facilidad y alegría, usted nos ha dicho que si firmamos el Tratado de Libre Comercio, la inversión extranjera viene sin ningún problema al país, puede ser, esa es la expansión del capital, vienen a ganar el dinero donde no existen muchas barreras para que eso suceda. Ustedes tienen que exigir lo que ya se ha hecho en otros países de Europa, que la inversión extranjera tenga requisitos de desempeño, hay que ponerle condiciones a la inversión extranjera, no pueden venir y, simplemente, llevarse las ganancias. Si en Europa, Alemania, Francia, Corea, Taiwán pusieron estos requisitos de desempeño entre ellos, que venga la tecnología, la transferencia de

tecnología, los mismos Estados Unidos, pusieron un requisito de desempeño y pusieron restricciones para la posición de las tierras de ciertas compañías, y la exigencia que sean nacionales quienes estén al frente de las empresas. Estados Unidos, nosotros ¿no lo vamos a hacer? Mire, de no establecerse estos requisitos de desempeño, la inversión extranjera solo servirá para favorecer la expansión del capital transnacional, y eso no lo vamos a permitir, señora Ministra. En los derechos laborales en el Tratado en los acuerdos que ustedes ya tienen, simplemente se pone y se acuerda que los derechos mínimos que contempla la OIT se van a incorporar a sus trabajadores y los derechos que los trabajadores se han ganado aquí, el derecho a la negociación colectiva, el derecho a la negociación de su salario colectivamente, el derecho a la huelga, el derecho a las demandas, eso no, es problema, eso no hay que toparlo porque Estados Unidos no quiere, y nosotros tenemos miedo que Estados Unidos se enoje. Yo le escuché con preocupación a usted, señora Ministra, pedir que el Procurador baje el tono de sus intervenciones, tenemos miedo que se enojen los gringuitos, Como alguien decía "los gringuitos de pelo rubio, ojos azules y zapatos 44", cuidado se enojen, ya no va a venir la inversión extranjera, las compañías a llevarse el petróleo, que se vayan. Nosotros hemos dicho aquí que se vayan, no se van a ir porque aquí está la gallina de los huevos de oro, aquí han sacado y han exprimido todo el petróleo y todo el dinero que han podido y la seguridad jurídica, cuidado la seguridad jurídica. Y he dicho, carajo la seguridad jurídica, pero para el Ecuador, no para las transnacionales. En eso tenemos que poner mucha atención señora Ministra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Pazmiño, le encarezco terminar, por favor.-----

EL DIPUTADO PAZMIÑO GRANIZO. Termino con unas pequeñas

sugerencias, con la disculpa suya, señora Ministra, que me permita sugerirle. Creo que el Ecuador no debe suscribir el Tratado de Libre Comercio si, previamente, no existe un consenso nacional. En el Tratado de Libre Comercio, está el futuro de los ecuatorianos y los ecuatorianos tienen que decidir, no una comisión "made in USA" como se ha dicho. Por lo tanto, sí comparto la necesidad de una consulta popular para que los ecuatorianos decidan su futuro. Los subsidios a la agricultura y a la producción no deben quedar fuera de la mesa de negociaciones. El sistema de los actos y las leyes antidumping no pueden quedar fuera de la mesa de negociaciones. Debemos negociar programas de reducción arancelaria, pero más prolongados y graduales para los propios productos agrícolas y salvaguardas especiales. Eso es fundamental, salvaguardas especiales para protegernos de la inundación en el mercado ecuatoriano con cultivos subsidiados de otro país. Esto es muy importante, tengo 16 sugerencias, voy a darles solo dos, el resto lo di por escrito, la última señora Presidenta, esto es fundamental y los diputados deben ponerle ojo, porque esto nos importa a nosotros. El Tratado de Libre Comercio debe tener alcance jurídico similar para las dos partes señora Ministra, igual, pero aquí no está sucediendo eso. El Tratado de Libre Comercio para Estados Unidos es solo un acuerdo, no un tratado y de acuerdo con las leyes y con la Constitución norteamericana, los acuerdos no están por sobre las leyes internas de Estados Unidos; es decir, si se contradicen las disposiciones del TLC con las leyes internas de Estados Unidos, ellos no están obligados a respetarla, pero en el Ecuador esto es un Tratado, y de acuerdo con el artículo 163, los tratados están por sobre las leyes orgánicas y sobre las leyes ordinarias. Va a venir un terremoto legal, vamos a tener que reformar todo el sistema jurídico secundario del Ecuador, esto es lo que se llama el imperialismo legal y no le dice este diputado de Izquierda Democrática, el imperialismo legal ya se está estableciendo en

Estados Unidos y la Corte Suprema de Justicia en un fallo de hace cuatro meses, manifiesta "que la intención de Estados Unidos de dar carácter supranacional a sus normas, es un acto de imperialismo legal". No lo decimos nosotros, eso es fundamental. Si ustedes no negocian que el Tratado de Libre Comercio tiene igual significación jurídica en Estados Unidos y aquí, estamos frente a un imperialismo legal y usted y la Comisión de negociación, serían las responsables de que esto suceda. Claro, para los cholos ecuatorianos es tratado, para los gringuitos es acuerdo nomás, que lo pueden modificar en cualquier momento y aquí nos están obligando con el Tratado inclusive a reformar la Constitución Política del Estado, y eso creo que diputados patriotas no vamos a permitir.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, diputado Pazmiño.....

EL DIPUTADO PAZMIÑO GRANIZO. Termino solo haciéndole una exaltación, señora Ministra. Sí es posible resistir, resistamos a las presiones de Estados Unidos, claro ya nos está presionando que arreglemos con la compañías extranjeras todos los problemas, resistamos para darle valor humano y que sirva para el desarrollo del país el Tratado de Libre Comercio, para eso es un tratado, no para que nos anexen como colonia. Gracias, señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Diputado Iván Vásquez.

EL DIPUTADO VÁSQUEZ REYES. Gracias, señor Presidente, señora Ministra, compañeros diputados. Siempre se ha analizado que el Congreso Nacional es el mejor escenario para entrar en un debate, en controversia, en discusiones, siempre y cuando los resultados vayan a beneficiar al pueblo ecuatoriano. Por eso quiero analizar una cronología, de este gran tratado internacional. Con fecha 25 de febrero de este año, envíe a la Presidencia un proyecto de resolución legislativa, para que el

Congreso entre en calidad de observador en este proceso del Tratado de Libre Comercio, porque todos conocemos que una vez aceptado, este Tratado internacional prevalecerá sobre las normativas que tiene el ordenamiento jurídico ecuatoriano. Como no tuve respuesta de la Presidencia del Congreso Nacional para que se discuta este proyecto de resolución con fecha 5 de mayo de este año, envié a usted, señora Ministra, un oficio para que le exhorte al señor Presidente del Congreso Nacional para que se envíen observadores o un equipo de observadores, para las conversaciones que se tenga en el Tratado de Libre Comercio. Usted le responde con fecha 12 de mayo al señor Presidente del Congreso Nacional, sugiriéndole la conveniencia de que se designen delegados del Congreso Nacional para que exista una adecuada representación en estos conversatorios. Bien. Nosotros hemos actuado de una manera nacionalista, pero también tenemos que analizar que a lo mejor usted, señora Ministra, desconoce que el Congreso Nacional aprobó una Ley al Fomento Agrícola, y que ya está publicada en el Registro Oficial de 30 marzo de este año, por la cual se autoriza al sector agrícola, empresario, industrial, artesanal, entrar con la importación directa de equipos, maquinarias, herramientas de segunda clase, sin pagar aranceles y sin pagar impuestos. Eso significa que se puede traer tractores, equipos de ordeño, equipos de cosecha, sembradores, etcétera, todo lo que el agricultor pueda imaginarse, considerando que el único sector o el único capítulo con que el Ecuador puede defenderse, es la agricultura. Entonces vamos a tener que mecanizar las siembras, tecnificar las cosechas y dar un mejor valor agregado a los productos ya terminados, conociendo ya que el Ecuador está, y tiene que necesariamente involucrarse. Por eso, es el Congreso Nacional. A lo mejor yo estoy en contra de los 99 diputados, a pesar que me debo a un bloque muy respetable que es el PRIAN, pero entiendo que si en esta ocasión el Ecuador no intenta hacer un Tratado de Libre Comercio con uno de los países más poderosos del mundo, no

vamos a tener una segunda oportunidad, es decir, cuando el Tratado de Libre Comercio ya esté en funcionamiento en 5, 10 años, créanme, el Ecuador les golpeará las puertas, en el caso de que nosotros pretendamos no ingresar en este Libre Tratado, golpearemos las puertas pero los norteamericanos nos van a exigir mayores condiciones sociales, mayores condiciones técnicas y mayores condiciones económicas para entrar allá. En un comercio muy diferenciado como es el norteamericano, con la economía más grande del mundo, y nosotros con una economía paupérrima, ¿cómo vamos a tener las mismas condiciones? Si entramos nosotros a ser socios de un hombre que pone un millón de dólares y nosotros ponemos 10 mil dólares, mayores condiciones va a tener el de millón de dólares, pero sí vamos, más o menos a imitar, a copiar, que venga esa transferencia de tecnología es algo normal. Tenemos nosotros que aprender a ser más políticos. Si nosotros como Estado ecuatoriano muy pobre, con un Estado ecuatoriano que no tenemos nada de tecnología, créanme, en todos los capítulos de negociación siempre estaremos en déficit, pero intentemos ingresar, porque la globalización, la industrialización que tiene el país no puede quedarse en las fronteras del país, tiene que salir hacia fuera con los recursos que tengamos, pero es necesario también haber ya trabajado, ponerse a trabajar, dar motivaciones, ventajas, subsidios; es decir, moverse, con o sin el Tratado nosotros ya tenemos, ya teníamos que trabajar. Eso es lo que nos falta. No esperemos que bajo el eslogan de que nada está negociado, nada esté acordado, el rato en que ya ese acuerdo se firme, no tengamos nada, comencemos de cero. Este país tenía que haber comenzado a trabajar desde el primer día en que se intentó entrar al Tratado de Libre Comercio. Esa es la inquietud. Al menos, yo estoy satisfecho de las cinco preguntas; tres, porque también se está hablando que hay niveles de reserva sobre este proceso de negociación y Estados Unidos, lógicamente, lo tiene. Tenemos que conocer, qué se pretende esconder, qué tiene bajo la manga. De todas formas,

adelante Ecuador, que simplemente vamos a tener la satisfacción de pensar que no solamente vamos a tener un comercio interno, sino que tenemos que abrir las puertas para que vengan inversionistas extranjeros. No me importa la ventaja que ellos tengan, siempre y cuando tenga también la mía. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias, señor diputado Vásquez. Diputado Cajilema.-----

EL DIPUTADO CAJILEMA SALGUERO. Muchas gracias, señor Presidente, señores legisladores. Señor Presidente, esta comparecencia en la cual planteamos inquietudes, lo hicimos al Ministerio de Comercio Exterior del Ecuador y en respuesta hemos recibido una exposición, me parece del Ministerio de Estados Unidos, porque no ha reflejado los intereses de nuestro país, no se ha reflejado las inquietudes planteadas que permitan a nuestro país tener una posición de patria. Por ello, es que ahora en estos momentos, este Congreso Nacional no está convencido que este famoso TLC va a traer ventajas a nuestro país. Ahora, los defensores de la globalización, los defensores que nos plantearon en un momento determinado cuando cerraron la frontera, que ahora no hay que defender la soberanía nacional, que ahora entramos a una situación de una tesis de soberanía funcional y que tiene que abrirse los mercados, librefronteras, que la globalización va a mejorar las condiciones de vida de los ecuatorianos, que el neoliberalismo va a permitir en este país ir a los procesos de reactivación del aparato productivo, que la educación, la salud va a ser de calidad. Esa cantaleta fue hace algunos años y hoy la hemos vuelto a escuchar en este Congreso Nacional en una conferencia, que no ha sido una comparecencia de lo que se ha planteado en este Congreso Nacional. Entonces, nuevamente, que el Tratado de Libre Comercio va a mejorar las condiciones de vida, nuevamente, que con el Tratado de Libre Comercio va a

venir inversión extranjera y va a dejar réditos a este país; nuevamente, que con el Tratado de Libre Comercio, va a abrir plazas de trabajo. No podemos aceptar esta mentira en este Parlamento ecuatoriano, porque sí tenemos una posición de Patria. No puede ser que ahora estemos planteando que a nuestro país nos involucren en una estrategia norteamericana con su Gobierno, y tras de ellos, estas famosas corporaciones industriales y agrícolas, las trasnacionales que fracasaron en el tratamiento del ALCA, ahora sí nos involucren en esta estrategia norteamericana, en los convenios bilaterales. Este Tratado que el propio Zoellik, representante de Estados Unidos en el Comercio, ha dicho clara y textualmente, que el Tratado del Libre Comercio es el complemento del Plan Colombia, es el complemento del Plan Colombia, de ese plan de guerra. Entonces, no es que nos van a garantizar reactivar el aparato productivo en este país. Lo que quiere es que ahora les salvemos por la dura recesión que vive Estados Unidos. Eso es lo que quieren ahora, no es que nos van a dar condiciones favorables, y ellos, los propios representantes del TLC, han dicho que el Tratado del Libre Comercio no es la panacea para resolver los problemas económicos en el país. Ellos han dicho que no es la panacea para resolver los problemas económicos. Entonces, no se puede plantear una tesis de igualdad entre desiguales. Cómo vamos a comparar el desarrollo económico, tecnológico de Estados Unidos con Ecuador, si solamente en los datos del Producto Interno Bruto de 34 países de Latinoamérica, Estados Unidos representa el 79% y entre Canadá, Brasil, México, Argentina, representa el 17.3% y los demás 29 países, entre ellos Ecuador, tenemos menos del 1% del Producto Interno Bruto. ¿Eso es igualdad para poder competir? Eso no es igualdad. Entonces, esa ficción de igualdad entre Estados Unidos y Ecuador no existe, porque nosotros vivimos la realidad de nuestro país. El ingreso per cápita en Estados Unidos es de 38.158 dólares, y en Ecuador el ingreso per cápita es de 1.900 dólares ¿de qué igualdad estamos hablando

Para poder ir a competir? En lo que se refiere a los subsidios, 300 mil millones de dólares para el sector agrícola, le da el Estado norteamericano, y en Ecuador el sector agrícola ¿cuánto tiene de subsidio? Cero centavos de dólar y tienen previsto para de aquí a 10 años, 175.000 mil millones de dólares para lo que corresponde a cereales, productos lácteos, oleaginosas. Y en Ecuador ¿cuánto? Cero centavos de dólar. ¿En esas condiciones vamos a competir? Si comparamos lo que corresponde al desarrollo tecnológico y lo que corresponde a investigación, Estados Unidos entrega el 2.59% del Producto Interno Bruto, que representa una inversión de 840 dólares por cada ciudadano en lo que corresponde en investigación. En Ecuador el cero punto cero ocho por ciento en investigación para el país, que corresponde a un promedio de un dólar punto veintitrés por cada ciudadano. ¿Esas son condiciones de igualdad? Entonces, lo que va a significar en este país y lo que nos va a pasar, es que van a arrebatar los mercados por estas famosas corporaciones industriales y agrícolas; lo que va a pasar es que no vamos a poder acceder al mercado norteamericano con nuestros productos, ellos van a poner las reglas para la inversión extranjera, ellos van a imponer, y han dicho muy claramente, en esta conferencia que se ha dado aquí en el Congreso Nacional, que estas corporaciones internacionales van a estar facultados a hacer demandas si es que no se aplica y no se dan las garantías para que lo que significa la comercialización agrícola, algo que está pasando de Occidental, cogiéndose ese caso, ah, no nos decía anteriormente que, por favor, salga favorable para Texaco, porque sino va a quedar desprestigiado nuestro país. ¿En dónde queda el espíritu de defender nuestra patria? Ah, y ahora quiere que pase como en Argentina, 30 casos con estos famosos tribunales internacionales, estos famosos laudos. ¿Eso es lo que queremos? A más de lo que van a saquear, todavía irrespetar la normativa de nuestro país y darle esta posibilidad para que en el exterior, como el caso Occidental,

les demos plata, todavía eso. No, eso no se puede permitir en este país. Entonces, muy claro se ha dicho, que ya no van a tener la posibilidad de producir los genéricos, que quien compra son los pueblos más empobrecidos de este país. Ah, no van a tener esa posibilidad de la industria nacional y su desarrollo ¿Eso es lo que queremos en este país? No, no vamos a permitir eso, no estamos dispuestos los pobres de este país, a permitir que cuatro o cinco personas que nadie les ha dado la representatividad, vayan a hablar a nombre de nuestro país. Ah, han planteado también la flexibilización, quieren que se aumente a 44 horas la jornada laboral, que se pierdan las utilidades, que se pierdan los derechos sindicales ¿eso es lo que quieren? la jubilación patronal. Eso es lo que nos van a querer imponer en este Congreso Nacional en lo que corresponda a legislación. Eso es lo que están planteando ¿A eso quieren que nos sujetemos en nuestro país? Entonces, se trata nada más y nada menos de emprender una propuesta que permita mayor concentración en los grupos monopólicos, de lo que corresponde a la riqueza. Esta propuesta corresponde a mayor dependencia entre Estados Unidos y el Ecuador. No es que somos un país subdesarrollado, no somos país subdesarrollado, lo que quieren es remachar las cadenas de la explotación, la dependencia, y ponernos condiciones para vivir sojuzgados al imperialismo. No estamos en condiciones, los que tenemos sentido de patria, de permitir eso. Lo que queremos, es que se conviertan aquí, lo que ya hicieron cuando trajeron la ropa usada, matar a nuestros artesanos, van a traer productos desechables, a crear un basurero, lo que ha sido en leche. Entonces, no podemos nosotros permitir en este país, que se convierta, en lo que corresponde y las experiencias que ha habido en este país, lo que ha pasado con estas famosas libres fronteras, va a aumentarse la desocupación, porque van a matar al pequeño y mediano productor y no están representados en estas negociaciones. Entonces, justo el planteamiento. Pero este Congreso Nacional del Ecuador debe jugar un papel importante y

se ha presentado, con otras organizaciones políticas, un proyecto de resolución que permita al Congreso Nacional, aprobar y exigir al Presidente de la República que convoque a la consulta popular. También en el Congreso, tenemos que jugar un sentido de patria y no permitir que este Tratado del Libre Comercio permita mayor empobrecimiento, permita irrespetar nuestra soberanía y permita que estas grandes transnacionales hagan lo que quieran. Señor Presidente, solicito que en una comparencia posterior se invite al Ministerio de Comercio Exterior del Ecuador y no de Estados Unidos. Muchísimas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Vamos a tener varias intervenciones más aquí. Diputado Monsalve, Dotti, Rocío Jaramillo, Pedro Vallejo, Ricardo Ulcuango, Ernesto Valle y Rolo Sanmartín que, además, hizo una pregunta. Porque estamos en el orden de la presentación de preguntas, entonces en este momento, le corresponde al diputado Sanmartín. Por favor, como las últimas intervenciones, les encarezco, dentro del tiempo previsto de diez minutos.-----

EL DIPUTADO SANMARTÍN ÍÑIGUEZ. Gracias, señor Presidente, colegas legisladores. Señora Ministra, me entró una profunda preocupación cuando por coincidencia ingresé en una reunión que usted mantenía con los señores alcaldes, y entre una de las frases preocupantes, dijo éstas: "Nosotras aun cuando sea vendados los ojos, tenemos que entrar en el Tratado del Libre Comercio". Eso fue basta para que la preocupación no haya sido solamente mía, sino, más bien, para que dé fe a la gran preocupación que tenemos los ecuatorianos al entrar en este suicidio, porque no hay otra palabra, para determinar a este acuerdo, a este tratado, es un suicidio, porque estamos negociando entre desiguales. Quiero hacer referencia, señora Ministra, cuando la Unión Europea se decidió a acordar, que los países o los diferentes países de la Unión Europea pongan

su sí ante este acuerdo, ellos trabajaron mucho, pese a que en la situación económica están casi iguales, sin embargo, España recibe y recibe hasta hoy alrededor de tres mil millones de dólares anuales, ¿para qué? Para compensar su desequilibrio y así pueda entrar y competir con los demás países europeos. Sin embargo, nosotros estamos comprando los pañales antes de ni siquiera pensar en hacer la guagua, para todo hay que prepararnos. Un deportista se prepara para tener éxito, un profesional se prepara para tener éxito, a una máquina hay que calentarla para que rinda bien; sin embargo, nosotros los ecuatorianos sin habernos preparado, ya estamos queriendo introducirnos en este Tratado del Libre Comercio. El 60% de los ciudadanos ecuatorianos, entre artesanos, entre agricultores, entre ganaderos, pequeños comerciantes, pequeños microempresarios, suma alrededor de más de seis millones, van a sumirse, definitivamente, en la pobreza. El Tratado de Libre Comercio será bueno para ecuatorianos, pero para un número reducido de empresarios que sí están en condiciones de negociar o poder estar dentro de este Tratado del Libre Comercio, no así, el más del 50% de los ecuatorianos, que hoy sufren, claman, se angustian, porque la pobreza sigue y sigue y camina y camina y le rodea día a día. En mi provincia, y hablando específicamente de la Región Amazónica, que es la que más se afectaría con este Tratado del Libre Comercio, donde no tenemos vías de comunicación, donde los agricultores o un fruticultor que trae una papaya, llega acá al mercado pero ya llega esa papaya hecha una mazamorra, discúlpeme el término, porque en apenas 200 kilómetros de distancia, un transportista tiene que hacer 12, 14 horas para traer sus productos a los centros de consumo. Señora Ministra, el ojo, el vértice de este Tratado del Libre Comercio, es la biodiversidad, son los recursos genéticos de la Región Amazónica, allá apunta este Tratado del Libre Comercio, esa es la carne pura para los norteamericanos ¿por qué? Porque ya han patentizado pues, el ayahuashca, ya han patentizado hasta la sangre de los huaroni,

ya han patentizado la sangre de drago, están por patentizar el mejor viagra de la Amazonía ecuatoriana, la guayusa, el borojó, toda esa riqueza que tiene nuestra Región Amazónica vamos a entregar en bandeja a los norteamericanos. Hay un dato muy importante que salió hace tiempo en El Comercio: que han sido sustraídas ya de la Región Amazónica alrededor de 750 especies de ranas epipedobates tricolor, estas ranas expiden por su piel un químico, este químico es 200 veces más potente que la morfina, y que al comercializar generaría alrededor de 200 billones de dólares. Esa es justamente la médula de este Tratado del Libre Comercio. Pero vale la pena exponer nuestras posiciones, especialmente los amazónicos, que tenemos que defender nuestra biodiversidad, nuestros recursos genéticos. ¿Cómo podemos introducirnos al Tratado del Libre Comercio, cuando nuestros agricultores no tienen crédito para poder producir, cuando no tienen un mercado seguro ni en el Ecuador, mucho peor en el extranjero? ¿Cómo podemos competir cuando nuestras universidades no son un laboratorio de investigación? ¿Cómo podemos competir si no hay introducción de tecnología en el campo? En fin, todas estas son desigualdades que vale la pena decir las. Si nuestro Ecuador tiene que prepararse diez, veinte, treinta años, pues treinta años tendremos que esperar, pero no podemos entrar a un suicidio de más del 50% de los ecuatorianos, que hoy nos debatimos en la miseria, en la pobreza. La Región Amazónica es por excelencia agrícola y ganadera, hoy la ganadería ya no es un negocio, es un dolor de cabeza. Si vamos por las carreteras de la Amazonía vemos a cada paso, se vende esta finca, con ganado y todo ¿por qué? Porque, justamente, este negocio ya no rinde ni para educar a los hijos ni para pagar al banco ni para pagar intereses. Esa es la cruda realidad de nuestra Región Amazónica y de nuestro país. Por tal razón, apelo a la sensibilidad del señor Presidente de la República para que ponga a un ecuatoriano que diga las verdades en estas negociaciones; porque usted, señora Ministra, representa categóricamente a los norteamericanos.

Distinguidos colegas, entiendo que debemos analizar profundamente y exigir al señor Presidente de la República, que convoque a una consulta popular, porque se trata del futuro de los ecuatorianos. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Diputado Monsalve.-----

EL DIPUTADO MONSALVE VINTIMILLA. Gracias, señor Presidente, distinguidos colegas legisladores, señora Ministra. No creo que el tema del debate sea en el fondo si creemos o no en los grandes bloques comerciales, porque de hecho que creemos en ellos. No de otra manera se fortalece la Unión Europea día a día; no de otra manera se explica que nuestro compañero Felipe González haya luchado junto con Europa durante tantos años para conseguir el progreso y el desarrollo de España; no de otra manera puede entenderse que en Alemania, en Francia, se venga trabajando en esa línea. De hecho que creemos en los bloques económicos fuertes, sólidos. Lo que nos preocupa y gravemente es, simplemente, el orden de los factores, porque lo lógico es que nosotros comencemos fortaleciendo el bloque con la Comunidad Andina de Naciones, integrándonos al MERCOSUR, construyendo un gran bloque latinoamericano y de ese modo tengamos la suficiente fuerza dentro de un espacio multilateral, para entrar a negociar un tratado, pero no hacerlo del modo en que se viene presentando hasta el momento. Como el factor diseñado por el imperio no pudo marchar, como Lula dijo en Brasil no al ALCA, como Kirchner dijo en Argentina no al ALCA, como Chávez ha dicho en Venezuela no al ALCA, entonces vengan las negociaciones del Tratado del Libre Comercio en forma bilateral, desechando y descartando el multilateralismo y únicamente enfrentándonos de bis a bis entre un pez pequeño y un pez enorme. No podemos poner en riesgo el futuro y el destino nacional, no se trata de un asunto de miedos ni se trata de un asunto de no captar oportunidades, se trata de un asunto de diseñar el futuro

nacional y saber cómo vamos a enfrentar el progreso y el destino de este pueblo. Por eso, quiero preguntarme en primer lugar ¿quién representa al Ecuador en este plano de negociación? Ya lo han dicho algunos colegas, previamente, ¿representa acaso la misma persona que organiza concursos de belleza con dudosos resultados para el país? ¿Representa al país la persona que no puede identificar y reconocer a la Iglesia de la Compañía, que no sabe quién es Monseñor Leonidas Proaño o la persona que tiene asentados sus intereses en el exterior y que ha hecho de Harvard, su casa y su destino? Esa es la gran incógnita que tenemos los ecuatorianos. Por eso, es que estamos preocupados y que interrogamos acerca de cómo avanza la negociación del TLC. Hace pocos días, colegas legisladores, recibí un pedido de las Cámaras de Industrias del país, porque ya se ha firmado un acuerdo entre la CAN y el MERCOSUR, que no incluye una cláusula de ajuste monetario, que ponga a buen resguardo la industria nacional. Entonces, claro, mañana Brasil devalúa su moneda y nosotros con el dólar firme no vamos a tener cómo competir con el Brasil y va a suceder exactamente lo mismo, el pez grande volverá a comerse al chico. Por eso, 35 de ustedes, colegas legisladores, firmaron la carta que le dirigimos al presidente Gutiérrez, exigiendo la defensa del interés nacional y de la industria local, exigiendo que se ponga en vigencia una norma que avalice y garantice un ajuste monetario oportuno, que no permita que la industria brasilera termine con la industria nacional, porque para negociar tenemos que saber cómo se negocia, hacerlo en términos que asegure la defensa del interés nacional. Pero claro, ahora lo estamos haciendo bajo un marco de seguridad jurídica, únicamente para las empresas transnacionales. Ahora nos imponen: avanzamos con el TLC si se arregla el problema de la OXI; avanzamos con el TLC si es que se respeta el fallo del Tribunal Arbitral. Y ¿qué pasa, por qué el Ecuador no ha dicho todavía que vamos a continuar con la negociación del TLC únicamente si nos devuelven a los banqueros corruptos y la

plata que se llevaron? Hagamos sentir ya el valor de la soberanía del Ecuador, defendamos nuestros intereses ¿por qué no ponemos también nosotros las condiciones? Pues bien, si el TLC está en vigencia o se está negociando, porque no prosperó el ALCA, ¿cuál es la defensa que va a aplicar el Ecuador?, ¿cuál es la actitud del Ecuador frente a eso? Porque esto no es únicamente un Tratado del Libre Comercio, están de por medio temas laborales, de telecomunicaciones, económicos, de inversión, etcétera. Está diseñándose un proceso de ajuste de nuestra legislación, a fin de que se someta a las normas con las cuales vamos a hacer manejos desde el exterior. Eso es lo que le preocupa al país, eso es lo que le preocupa a este Congreso Nacional. ¿Para qué el TLC?, ¿para someternos entonces? No, señor. El TLC tiene que negociarse y en buenos términos, para que sea una oportunidad de desarrollo para el Ecuador, eso es lo que estamos esperando, eso es lo que aspiramos nosotros. Tenemos que tener certezas de que no van a continuar la práctica de inventarse patentes, tenemos que exigir que se patenten los inventos. Con la práctica actual, ya lo han dicho muchos legisladores, se patentan hasta el arroz, claro, y ¿qué pasa con el flujo de transgénicos al Ecuador? Vamos a terminar con nuestra biodiversidad. ¿Cómo vamos a hacer realmente esa negociación?, ¿qué va a pasar con el tema de propiedad intelectual? Porque, claro, aparentemente no son temas de fondo, en las preguntas que he planteado, eso se ha dicho, vamos a ir a las normas de las OMC. ¿Cómo vamos a tener nosotros la certeza que el TLC va a ser beneficioso para el Ecuador? La semana anterior estuve en Argentina y ahí conversé con varios miembros de la CEPAL, recién se está preparando un modelo para conocer qué es lo que va suceder con el Ecuador, si entra en vigencia el TLC. No tenemos una evidencia, una certeza, estamos escuchando: "Esperamos que esto pueda suceder, diseñaremos medidas de protección a los agricultores nacionales" ¿Cuáles son esas medidas, cómo vamos a diseñarlas, en función de qué? No estamos aquí en función de

esperanzas, en función que podemos creer o no creer. Aquí necesitamos la certeza que al Ecuador le va a ser útil ese tratado y, por eso, precisamente, es necesario evitar que se dé la marginación que se ha dado en el equipo negociador, al prescindir virtualmente del sector privado, con una participación minoritaria dentro de las negociaciones, cuando es el sector privado el que va a participar y el que va a saber si puede defender o no y puede intervenir o no con éxito en un proceso de negociación. ¿Cómo es posible que el Ecuador se lance a negociar un Tratado del Libre Comercio, sin haber diseñado previamente cuáles son las áreas estratégicas que tiene que rescatar y que tiene que proteger?, ¿de qué manera lo va a hacer?, ¿cuál va a ser el resultado en los diferentes campos o alternativas de la negociación? si obtenemos esto, si no obtenemos aquello, para saber si el tratado es necesario y es conveniente y hasta dónde es conveniente, desde dónde deja de ser conveniente. Eso es lo que nosotros esperamos que se nos explique. Para eso está el Congreso Nacional, en representación del pueblo ecuatoriano, exigiendo esas respuestas, respuestas que no alcanzan a 7utp aparecer todavía. No hay plata para promocionar en su conjunto lo tratado en el TLC, nos dice la Ministra. Y ¿cómo así hubo tanta plata para promocionar Miss Universo?, ¿cuáles son las reales prioridades del Ecuador? Hasta donde entendemos, el TLC puede definir el futuro de la vida del Ecuador, en no menos de 50 años. Cómo va a ser posible que no haya plata para explicarles a los ecuatorianos o para explicarnos a los ecuatorianos, qué es lo que va a pasar de aquí en adelante. Cómo podemos esperar que la persona que debe estar enterada en detalle, de todo lo que se está negociando, y de cómo se está tratando, tenga que venir con papeles escritos, porque no conocen el fondo, tienen que darle preparando lo que va a decirle al Congreso Nacional. Nosotros necesitamos gente que sepa cómo defender el interés ecuatoriano, desde qué perspectivas hacerlo, cómo plantear las verdaderas opciones

del país y saber traernos y presentarnos a nosotros un Tratado del Libre Comercio, que realmente sea de beneficio para el Ecuador, que nos dé la certeza que así va a ser y nosotros con esa seguridad podamos aprobarlo. Que nos quieran coger al susto a decir si no se aprueba hoy o no se aprueba mañana, tardemos estos privilegios y nos pretendan hacer elegir entre el mal menor y nosotros tengamos que elegir el TLC para que no nos dejen sin el Tratado de Preferencias Arancelarias Andinas. No, señor, no vamos a incurrir en eso, el Congreso no se va a someter a ello, y es mejor que lo sepan ya, porque sino somos informados adecuada y oportunamente, los legisladores y el pueblo, den por descontado que ese Tratado será improbadado en el Congreso. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor diputado Diego Monsalve. Diputada Rocío Jaramillo.-----

LA DIPUTADO JARAMILLO ZAMBRANO. Señor Presidente, señoras y señores legisladores, señora Ministra. Deseo retomar mi intervención que el día de ayer no se me dejó concluir, que no tengo nada en contra del TLC y, por el contrario, considero que el Ecuador no puede quedar al margen de una integración comercial y que éste solo es el inicio a un mundo globalizado. Y que tampoco tengo nada contra usted, señora Ministra, y, por lo contrario, que el éxito de una mujer en la vida pública, política, social, económica, deportiva, de belleza, en el campo que sea, engrandece nuestro género. Pero, sin embargo, considero que la forma como se ha venido tratando las negociaciones del TLC, han sido con mucho hermetismo y poca participación de la sociedad civil, a quien, en definitiva, va a traer el beneficio o el perjuicio, si fuese el caso, de una mala negociación con Estados Unidos y que tampoco le puedo aceptar a usted, señora Ministra, que en sus declaraciones, irrespete al Congreso Nacional, cuando se permite decir que los señores diputados debemos involucrarnos en el tema a la

fuerza. Prueba de nuestra responsabilidad, de nuestra preocupación, es su presencia aquí en el Congreso Nacional, porque usted no ha venido voluntariamente, sino que nosotros hemos ordenado su comparecencia para que le explique a este Congreso, el avance de esas negociaciones, que demuestre a través de la contestación de las preguntas realizadas por algunos de los colegas legisladores, que estas negociaciones están enmarcadas al estricto apego a la defensa de los intereses económicos del país. Usted ha asumido una actitud por demás prepotente cuando manda a callar al Procurador General del Estado, y cuando se permite decir aquí en el Pleno del Congreso Nacional, "que no va a responder la pregunta porque no se va a rebajar a los niveles de los señores diputados que le hicieron la pregunta". ¿Qué pasó, qué pasó, señora Ministra? Consta en acta, constan en acta, usted no puede decir que no, yo le puedo mandar copia certificada del acta. Eso es una falta tremenda, no se haga más frentes pues. Nuevamente le recuerdo a la señora Ministra, que no está en capacidad de decidir si contesta o no la pregunta, por dura que sea. Usted está obligada a contestar todas las preguntas que se le realice y que, más bien, usted perdió la oportunidad de oro para demostrar con altura su educación, sus conocimientos, su capacidad respecto del tema. Quiero recordarle también a la señora Ministra que en el artículo 161 de la Constitución Política de la República del Ecuador, señala que al Congreso Nacional le corresponderá aprobar o improbar todos los convenios internacionales que este país haga con otros. Usted, que está al frente de estas negociaciones, tiene que convencer al Congreso Nacional con todos los conocimientos y argumentos que todas las negociaciones que hasta aquí se han realizado defienden los intereses del país. Y para finalizar con mis observaciones puntuales, yo le pregunto a la señora Ministra ¿qué se ha hecho para convertir a nuestras industrias, en industrias competitivas frente a las industrias norteamericanas? Si es al

Ejecutivo a quién le corresponde mediante decretos o leyes fortalecer, apoyar a la industria ecuatoriana. Todos los otros sectores, el agrícola, el comercial, a todos esos sectores involucrados en el tema, es al Gobierno Central que le corresponde a través de medidas compensatorias, demostrar el apoyo a nuestra industria al sector agrícola, ya lo dije, al sector comercial, por señalar unas pocas. ¿Por qué no, a través de un Decreto Ejecutivo, poner cero arancel a la importación de bienes de capital, que nuestras industrias están ávidas de importar equipos, maquinarias de tecnología de punta, ya que la industria ecuatoriana cuenta con las maquinarias obsoletas que encarecen los costos de producción y que nos hacen incompetitivos? Por qué no, una medida de la baja de las tasas de interés, otra variable importante para convertirnos en competitivos, la baja de los costos de los servicios básicos, y así poder permitir o intentar eliminar esa asimetría gigantesca que tenemos frente a los Estados Unidos. Escúchenme bien, compañeros legisladores, en la cuarta ronda de Puerto Rico, los Estados Unidos no acepta la posición de Ecuador con respecto al sector agrícola, la eliminación de protección, franja de precios, salvaguardias, licencias previas; no acepta el arancel base notificado por el Ecuador de los productos del sistema andino de franja de precios, por cuanto no refleja el arancel resultante del sistema correspondiente a la fecha de mayo, dice. Tampoco acepta la notificación del arancel base para 20 productos sensibles, para los cuales el COMEXI, aprobó un incremento arancelario. Tampoco los Estados Unidos acepta revisar los subsidios agrícolas que dan a sus agricultores, alrededor de 55 mil millones de dólares. Es decir, más o menos dos veces el producto Interno Bruto del Ecuador. Frente a todos esos condicionamientos de los Estados Unidos, ¿cuál va a ser pues, la posición de Ecuador para la próxima ronda a realizarse allá en la ciudad de Guayaquil? Quisiera que escuchen también otros cuestionamientos importantes y que me permita el señor

Presidente leerlos, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe Diputada.-----

LA DIPUTADA JARAMILLO ZAMBRANO. El Congreso Nacional debe saber cuáles fueron los estudios previos que justificaron el ingreso a las negociaciones del Tratado del Libre Comercio con los Estados Unidos de Norteamérica; ¿cuáles deben ser las reformas que debe implementar el Ecuador, en lo que respecta a propiedad intelectual, política laboral, inversiones, compra del sector público, competencias, etcétera, previo a la firma del Tratado de Libre Comercio? ¿Cuando van a enviar esos proyectos de Ley?, ¿después de la firma?, ¿podemos ser así competitivos y entrar al Tratado de Libre Comercio? Sírvase también, señora Ministra, hacernos conocer al Congreso Nacional los estudios que ha realizado el Ministerio para poder evaluar el impacto socioeconómico que tendría en los diversos sectores de la sociedad, la firma de este Tratado de Libre Comercio. Sería importante saber también, compañeros legisladores, cuáles serán los sectores que se benefician con la firma del tratado y qué sectores serán los perjudicados con respecto a los sectores que se verían afectados con la firma de este Tratado. Sería importante conocer cual sería la política de Estado, la agenda interna, que respecta a estrategias de reconversión, crédito, tecnología, entre otros. Sería importante que su Ministerio nos entregue los estudios de protección nominal, protección efectiva, indicadores de productividad, indicadores de competitividad, estructura de costos, precios relativos y análisis comparativo con los países que están participando en el proceso de las negociaciones para los sectores agrícolas, industriales y de servicio. Sería importante, que también la señora Ministra haga conocer al país las propuestas presentadas por el Ecuador, Colombia y Perú y los Estados Unidos para los 16 temas que se están negociando. ¿Es verdad o no es verdad que

los Estados Unidos está condicionando? Ya lo dijo un compañero legislador, el proseguir las negociaciones con el Ecuador, previo a una pronta solución a la devolución de los impuestos reclamados por las petroleras norteamericanas. Respecto a la sentencia del Tribunal Especial en el litigio entre las petroleras norteamericanas y el Estado ecuatoriano, que se demuestre claramente una serie de acciones encaminadas a demostrar la inexistencia del trabajo infantil; y, esto también, más grave aún, en la mesa industrial, los Estados Unidos presentó en Puerto Rico -que se oiga bien- una lista de productos que a ese país le interesa exportar, entre otros, químicos orgánicos, farmacéuticos, fertilizantes, cosméticos, plásticos, neumáticos, papel, cartón, cable y alambre de cobre, equipos de construcción, vehículos, productos eléctricos, equipos médicos, etcétera. De aceptarse la propuesta de los Estados Unidos, significaría un desmantelamiento de la industria ecuatoriana, puesto que, según la revista Ecos, número 103 de noviembre de 2002, la protección efectiva promedio de la industria manufacturera ecuatoriana es del 17.4%, y de los Estados Unidos es del 7.8%. ¿Qué estrategia piensa seguir el país, para la próxima ronda a realizarse en Guayaquil con el objetivo de proteger a la industria nacional? En fin, así le puedo señalar a la señora Ministra un poco de inquietudes que no están claras, y que estamos continuando en las negociaciones. ¿Cree usted que los agricultores ecuatorianos están en condiciones de competir con la agricultura norteamericana, cuando estos reciben por concepto de subsidios, ya lo dije, alrededor de 55 mil millones de dólares, recibiendo cada agricultor norteamericano un promedio de 22 mil dólares anuales, cuando el costo del dinero o sea la tasa de interés es del 3 al 5% anual, y cuando el arancel promedio del sector agrícola norteamericano es alrededor del 0.5% frente al arancel promedio de Ecuador del 18%? Qué va. Solo voy a concluir, señor Presidente. Le quiero recordar una vez más que no estoy en lo personal, oíganme

bien, en contra del TLC, pero sí en contra de la forma y la ligereza, sí lo dije bien ayer, porque parece que me lo repitieron, ligereza con la que se ha venido manejando estas negociaciones. Ligereza es no pensar con la cabeza, para el que no me entiende, es pensar con el estómago o con cualquier algún otro interés particular. Si usted ha visto poca participación de los señores diputados en las rondas que, obviamente, yo también las he visto, es porque no hemos sido invitados. A usted le consta que en la última ronda, señora Ministra, realizada en Puerto Rico, asistieron 40 diputados colombianos y ya han hecho sus declaraciones que para la próxima, o sea, allá en Guayaquil, irían 100 diputados colombianos, nosotros no hemos sido invitados, yo, en lo particular, no he sido invitada, y he conversado con la mayoría de los colegas legisladores, no hemos sido invitados, de pronto, uno, dos, tres, cuatro se le ha participado, pero no la mayoría. Y queda demostrado, señora Ministra, que con la intervención de mis colegas legisladores, estamos sumamente capacitados para tratar el tema, que aquí sí hay el interés y la preocupación. Claro que nos interesa el tema y claro que nos interesa también y tenemos la responsabilidad. Le sugiero a la señora Ministra que baje su tono con el Congreso, porque todavía, como dijo el compañero legislador, y sé que todos lo tenemos presente, usted tiene una cuenta pendiente con el país y con el Congreso, cuál es, aclarar los gastos que ocasionó la elección de Miss Universo. Respétenos, nosotros las tratamos con altura. Convéncanos, simplemente convéncanos, que todo está bien, que su interés por la firma de este Tratado, a escasos siete meses, no es por alimentar su ego y su vanidad, y decir: "yo, cuando estuve de Ministra, fue la que sacó adelante el tema del TLC". Sino el decir, que usted, al igual que todos nosotros, estamos muy interesados por abrir las puertas al desarrollo, al mejoramiento de las condiciones de vida de los ecuatorianos, a generar fuentes de empleo, a traer la inversión extranjera, a reactivar, en suma, el aparato

productivo y, en fin, el mejoramiento económico de nuestro país. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Diputada. Quiero aclarar a los señores diputados que, en efecto, el Ministerio de Industrias y la Ministra personalmente me ha pedido en las varias rondas de negociación, que se integren a la delegación ecuatoriana diputados. Ha sido decisión del propio Congreso, a través de un grupo de trabajo, el que ha decidido no formar parte de las comisiones y sí integrarse al diálogo aquí en el país. Esto es importante en honor a la verdad. Con las intervenciones de los diputados Ernesto Valle, Ricardo Ulcuango y Pedro Vallejo, concluye esta comparecencia. Diputado Valle.-----

EL DIPUTADO VALLE LOZANO. Señor Presidente del Congreso, señora Ministra de Comercio Exterior, señor delegado especial, señores funcionarios del Ministerio de Industrias y Comercio, señores diputados, señoras diputadas. Con motivo del tema del Tratado de Libre Comercio, me he preocupado de revisar la prensa extranjera, particularmente de Brasil, de Perú, de Colombia y Costa Rica, y encontramos graficado en el O Globo de Brasil, sobre el tema que estamos debatiendo esta tarde y esta noche, que estamos frente a una gran orca, que es el animal más grande del mar, frente a cuatro sardinas que son Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Igual ocurre con el Presidente Abel Pacheco de Costa Rica, quién ha señalado que él no remitirá el proyecto del Tratado de Libre Comercio, aprobado originalmente por el Gobierno pasado, si es que no existe el consenso con la sociedad civil. El mismo presidente Abel Pacheco se ríe del Ecuador y de los demás países andinos que están negociando, señalando expresamente que existe la política del cuarto de a lado, porque no se presenta a debatir los temas relacionado con el TLC, la sociedad civil. Y aquí tenemos un informe de la Confederación de Campesinos del

Ecuador, quienes fueron invitados a Puerto Rico, señalando ellos en sus quejas, que ni siquiera fueron considerados como partícipes directos del proceso de discusión, ya que simplemente estuvieron en el cuarto de a lado, y por eso la promoción de ellos en el sentido que en el cuarto de a lado, en el cuarto del silencio o en el cuarto de la resistencia, ellos jamás podrán ser copartícipes de esta farsa que constituye el Tratado de Libre Comercio. Perú, señor Presidente del Congreso, señores diputados, en la ronda resuelta y tratada en Lima, remitió 45 legisladores para que sean copartícipes del proceso. Colombia, como lo señaló la diputada Jaramillo, remitió 40 senadores y 20 diputados para que sean también copartícipes del proceso de discusión. Y Ecuador, hasta la fecha es parte integral de este proceso, pese a las circunstancias especiales que nos ha reseñado a la señora Ministra y sus asesores, entre ayer y hoy día. Consecuentemente, para no alargar mi exposición, solicito, señor Presidente, que seamos más preclaros en cuanto al manejo del tema, y que se ordene que el Congreso Nacional sea también parte integral de este proceso. La sociedad civil no puede permanecer al margen porque está en juego el prestigio no solamente del Congreso Nacional, que es el representante de la soberanía del Estado, sino también el prestigio del pueblo ecuatoriano. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Ulcuango.-----

EL DIPUTADO ULCUANGO FARINANGO. Muchas gracias, señor Presidente. Quería intervenir, a pesar de que no hemos hecho ninguna pregunta, pero sí existe una preocupación enorme en el país sobre este tema, toda vez que cuando empiezan a negociar sin tener los objetivos claros y sin tener una agenda, es más preocupante. Además de eso, como no tiene una agenda, simplemente, tal vez, apegado a la iniciativa de Colombia, y

quienes de una u otra forma tienen experiencia, ellos vienen imponiéndose, porque, lamentablemente, los negociadores de nuestro país, no tienen una agenda y, por supuesto, no existe una planificación. Eso es una preocupación enorme que se viene dando aquí en el país. Además de eso, hasta este momento no nos han informado si tienen o no un estudio sobre el impacto económico, social, cultural, luego de la firma del Tratado de Libre Comercio, al menos hasta este momento no hemos escuchado. Pero sí hemos escuchado que vamos a beneficiarnos, vamos a tener empleo, vamos a tener ingresos en abundancia; pero no se dice cuáles son las dificultades que va a afrontar el país. A más de tener secreta la información de todos los temas, lo poco que hemos llegado a enterarnos, por ejemplo, la parte del sector público. En la cuarta ronda de negociaciones se ha avanzado pero no sabemos cuáles son los términos, qué garantías va a tener el país, cuando el propio Estados Unidos no acepta ni siquiera el planteamiento del Ecuador, de los 170 mil dólares, que pueda viabilizar una contratación nacional, eso no quiere Estados Unidos. Además, cuando se presenta alguna controversia, están planteando que pueden constituir un grupo de amigos para resolver de acuerdo con interés de una empresa afectada. Eso es grave. Además, en apenas siete, ocho meses pretenden firmar, cuando Chile se demoró 10 años en las negociaciones; pero, al parecer, como que en nuestro país están cumpliendo la agenda de la campaña electoral de Bush, urge firmar este tratado, y parece que un poco atrasado también. Eso sí es preocupante señora Ministra. Además, nosotros si hemos visto con mucha preocupación lo referente a la propiedad intelectual cuando nuestra Amazonía tiene recursos de biodiversidad en abundancia, y eso sí, están mirando las transnacionales norteamericanas para como explotar esos recursos que tenemos. Esos son temas muy graves, porque, al parecer, el Ecuador no tiene ningún beneficio de inventario con este Tratado, porque simplemente vamos a tener un enorme desempleo, y eso va a ser un perjuicio muy grave para el país.

Además, señora Ministra, en todos los conflictos jurídicos, Estados Unidos no quiere aceptar en los países como el nuestro, sino que tiene que ir al Estado Federal o a Estados Unidos, son temas muy graves, que nosotros tenemos información. Pero concretamente, quería decirle, señora Ministra, que en el caso de los pueblos indígenas tenemos serios inconvenientes, al parecer, viene otra colonización luego de la conquista española, ahora viene la conquista de Norteamérica. Eso es gravísimo, cuando de una u otra forma los pueblos indígenas hemos venido resistiendo, pero en esta ocasión, con este tratado, pues pretenden eliminar. Comparto también con los criterios de colegas diputados, que éste, a más de ser un acuerdo económico, es también un acuerdo político, un acuerdo militar que están pretendiendo implementar aquí en el continente. Por eso, nosotros como congresistas, es importante, como luego de la firma, pues va a llegar acá al Congreso Nacional, y el Congreso tendrá que definir, si se aprueba o se niega; por lo tanto, también tiene que haber la participación de la sociedad civil, como en este momento están anunciando, recolectar firmas para la consulta popular. Al menos, como Congreso, responsablemente tiene que escuchar los criterios tanto de los industriales, agricultores y de otras organizaciones sociales, que en este momento están recolectando firmas para exigir la consulta popular. Yo saludo también la posición que ha tomando el Presidente del Congreso, de escuchar esos planeamientos, como también de exhortar a que haga una convocatoria a la consulta popular. Toda vez que cuando se trata de asuntos de interés nacional, los europeos siempre hicieron una consulta, incluso para implementar una moneda, el euro, pero aquí pretenden implementar a toda costa este Tratado. Por lo tanto, nosotros sí, como bloque Pachakutik, no estamos de acuerdo en la forma en que está llevando adelante, en la forma en que viene manteniendo la información y, tal vez, vendiendo una falsa propaganda al país. Pero en eso no nos van a convencer, porque el país, el

pueblo ecuatoriano tiene claramente su posición; por lo tanto, es urgente, al menos, es nuestro pedido, que la información sea transparente, oportuna al menos al Congreso Nacional, porque quienes vamos a ratificar o negar es el Congreso. Por lo tanto, es preciso que la información sea precisa, oportuna, pero también tiene que informar todo, absolutamente todo. Por lo tanto, nosotros sí, como movimiento indígena estamos rechazando, esa ha sido la posición pública de las organizaciones indígenas y campesinas del país, porque al menos, quienes hemos sido agricultores, sí tenemos problemas muy graves. Solamente cuando se firmó el ingreso de productos de Perú, incluso en consulta al Ministro de Agricultura, en ese entonces, doctor Luis Macas, tal vez a cambio de la venta de productos blancos hacia Perú, ingresó muchos productos al Ecuador, y hubo consecuencias muy graves: el precio de papas, pollos, absolutamente se fue al suelo. Claro, nuestra gente hace esfuerzos en invertir en dólares, pero vienen productos de Colombia y de Perú y actualmente, por ejemplo, llega productos de China, es un problema muy serio, señora Ministra. Por eso, como Ministra, Secretaria de Estado del Ecuador, creemos que debe defender los intereses del Ecuador, más no los intereses de Estados Unidos; porque aquí muchos hemos visto, con mucha preocupación, que en vez de defender los intereses del pueblo ecuatoriano, parece como que está defendiendo los intereses de Estados Unidos. Eso no está bien, señora Ministra, nuestra posición ha sido firme que cuando llegue al Congreso Nacional para la ratificación, nosotros no lo apoyaremos. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, diputado Ulcuango, y concluimos con el diputado Pedro Vallejo.-----

EL DIPUTADO VALLEJO KLAERE. Muchas gracias, señor Presidente del Congreso, señora Ministra, miembros del equipo asesor suyo, señores diputados, señoras diputadas. Yo sí quiero

comenzar expresando mi total respaldo a la presentación que usted valientemente ha hecho, aquí en este Congreso, y soportar todas las críticas que se le han hecho con bastante estoicismo. Es increíble, que inclusive se cuestione hasta su nacionalidad, yo no creo que por el hecho que usted haya vivido en el extranjero, estudiado en el extranjero, haberse preparado afuera, no sea ecuatoriana, y por el hecho de ser descendiente de extranjeros, tampoco sea ecuatoriana. Creo que usted es una gran ecuatoriana que ha defendido con mucha altura los intereses del país en los puestos que le ha tocado desempeñar. No soy ningún emisario suyo ni nada por el estilo, pero sí me parece injusta la posición que ha adoptado el Congreso con una presentación que realmente para mí ha sido brillante. Hoy en día las exposiciones no tienen que ser como se pretende que sean aquí: llenas de retóricas, sino donde se muestre un equipo capacitado, organizado y liderado, que ha demostrado con cifras y con estadísticas las oportunidades que representa el Tratado de Libre Comercio para nuestro país. Obviamente, si usted está liderando este proceso, usted tiene que haberlo defendido, como así en efecto lo ha hecho. Extraña también que sectores de derecha, que inclusive la acompañaron a un viaje a promover el Tratado de Libre Comercio, más parezcan enemigos suyos que aliados de un proceso al que el país está encaminado. Y no es de extrañarse la posición de los sectores retardatarios que mantiene a este país atrasado, como hace 50 años. Se ha hablado aquí el caso de Chile, el 11 de septiembre de 1973, el Gobierno socialista, pro castrista, de Salvador Allende fue derrocado, han transcurrido aproximadamente 30 años, y hoy en día, otro socialista, que fue miembro del Gabinete del presidente Salvador Allende, se jacta y se ufana de haber celebrado el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos ¿Por qué será?, ¿será que estamos los sectores socialistas e izquierdistas en este país viviendo en épocas pasadas, pretéritas, que ya no existen o que viven de dogmas que ya han sido superados? Vemos cómo

China crece a tasas superiores al 12%, cómo Cuba se abre al turismo y a una serie de otros sectores, porque ven que esa es la forma de competir hoy en día en un mercado globalizado, eso es lo que se impone hoy en día. Entonces, ¿por qué no nos dejamos de paradigmas? Vivimos los tiempos actuales, vivimos en un mundo globalizado, y estoy seguro que la señora Ministra, aparte de los objetivos y las estrategias que ella ha expuesto aquí, tiene que haber realizado un análisis foda de todas las fortalezas de nuestro país, que sí la tenemos, dejándonos de complejos, y haber visto cuáles son las amenazas, que también las tenemos, y las enormes debilidades, especialmente la falta de consensos, la falta de liderazgos, que está muy bien que usted le exija a su Presidente, que él le acompañe y que él lidere este proceso y que no la deje sola y que sacrifique el esfuerzo que usted está haciendo y que va a seguir haciendo más adelante y que ojalá no se la abandone. Lo que sí me parece que ustedes, antes de hacer ese análisis foda y de hacer ese planeamiento estratégico, sí debieron haber hecho un mapeo político del estado en que vive la sociedad ecuatoriana y ver el ambiente con el que se iban a enfrentar. Ya se ve claramente que en los sectores políticos existen unos sectores más de oposición que de apoyo a lo que significa avanzar en un proceso de negociación con Estados Unidos, cuando todo el país y la mayoría de los países que están sosteniendo proyectos de cooperación bilateral, se han dado cuenta que los pactos multilaterales, los pactos andinos, el ALCA, etcétera, han pasado décadas que no han funcionado. Hoy en día lo que se impone es lo que están haciendo los países que están estableciendo convenios bilaterales con países que puedan sacarse ventajas mutuas, oportunidades mutuas, que permitan avanzar y que, si bien existen sectores que pueden ser perjudicados en un principio, también existen sectores que van a ser ganadores y que van a salir adelante. Sí me preocupan las cifras que se han expresado aquí, cómo se van a combatir las asimetrías que existen. Usted, señor

Espinoza, sí manifestó ayer que para hacer competitivo al sector agrícola, que se prevé que es uno de los sectores más débiles de nuestra economía frente a una potencia, como lo es Estados Unidos, requeriría de 10 mil millones de dólares en un plazo de 10 años. Estamos hablando de mil millones de dólares anuales, mientras destinamos cantidades similares solamente para el pago de la deuda externa. ¿De dónde van a salir esos recursos?, ¿de dónde van a salir los recursos para que la empresa privada, que tiene que ser el motor, el impulsor de este proceso? Creo que solamente los gremios han sido los que se han pronunciado, más bien el 81% del sector industrial, según una encuesta que hizo la empresa Deloitte Touche se muestran escépticos y preocupados. Tienen que revertir esa tendencia y hacer un buen mapeo político que les permita confrontar con un liderazgo compartido con el Presidente de la República y llevar adelante un proceso que desde ya se lo ve muy difícil y, como muchas de las reformas y las oportunidades que se le han presentado a este país, corren en riesgo de fracasar. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor diputado Pedro Vallejo. Tiene la palabra la señora Ministra de Comercio.-----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA IVONNE JUEZ DE BAKI, MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACIÓN, PESCA Y COMPETITIVIDAD. Solamente una pocas palabras. Señor Presidente, primeramente, quiero agradecer muchísimo la oportunidad que me han dado de estar aquí en este Congreso Nacional, para presentar un tema de tanta trascendencia e importancia para el Ecuador, no de ahora sino para los próximos 50 años, como todos lo han mencionado y como todos lo sabemos. Y quiero decirles, que desde el comienzo he pedido venir al Congreso y estar aquí y explicar, y como lo dijo el Presidente del Congreso, también le he pedido en cada reunión que hemos tenido desde la primera ronda, que estén presentes ustedes, los diputados, porque son

ustedes los que al final tienen que decidir. Así que ha sido un pedido mío, siempre desde el comienzo, porque quiero el involucramiento de la presencia de todos ustedes. He tomado nota de todas las inquietudes que verdaderamente tienen razón, y lo dije cuando hablé: que todo acuerdo y todo cambio es difícil que se entienda, y por eso la importancia que desde el comienzo se involucren los diputados en esta negociación. Hemos hecho muchísimos talleres, hemos reunido a más de 100 mil personas, nosotros como sector público, para explicar y para hacer entender lo que se está haciendo y qué estamos negociando. De la parte del sector privado también se han hecho reuniones con toda la sociedad civil, también en la misma línea de poder dar a entender. Quiero decirles que no hay nada secreto, todo está, y se puede conectar con el Internet, ya les dije [www.tlc.gov.ec](http://www.tlc.gov.ec), se encuentran todos los requisitos que quieran saber, y también dejé aquí y repartí a todos lo diputados, un CD de toda la información completa de más de 360 documentos con transparencia de todo lo que se está haciendo hasta ahora. Y que quede claro algo, estamos negociando como iguales, no como país débil, como iguales con Estados Unidos y, si al final de la negociación vemos que no conviene, no tenemos porqué firmar, y son ustedes, el Congreso Nacional, el que tiene que decidir esto al final, pero estamos haciendo todo lo posible para informar a todos lo que se está haciendo y los avances que se están dando. Quiero invitarles y quiero pedirle al Presidente del Congreso que, por favor, en todas las rondas estén presentes los diputados. Es verdad que se ha conformado una comisión muy importante de nueve diputados, presidentes de las comisiones, pero también todos ustedes están invitados, no se olviden que en las negociaciones el cuarto de a lado, no es un cuarto de a lado, es un cuarto adjunto, donde estamos nosotros, yo estoy en ese cuarto, es ahí donde se decide todo, no pueden los negociadores hacer ni decidir nada si no se toman las decisiones en el cuarto adjunto, y lo que nosotros decimos que

tiene que ir. En ese cuarto adjunto no están solamente empresarios, están todos los sectores de la sociedad civil. Entonces, también los diputados, como están los de Colombia, Perú, Estados Unidos, Bolivia, que está como observador, pero que desde el primer día en Cartagena estuvieron presentes, porque al final quieren entrar juntos. Pero, también que quede algo claro: nadie nos obligó a entrar en esta negociación, nosotros pedimos, porque no podíamos quedarnos atrás. Imagínense si hubiera entrado Colombia y Perú, que no estaban avanzados, como ustedes dicen, no estaban avanzados, habían empezado a pedir negociar con Estados Unidos, pero Estados Unidos no ha dicho que sí o no. Y Ecuador, cuando ya vio que teníamos que entrar en conjunto, Ecuador, Colombia Perú y Bolivia, los cuatro países ATPA, porque se paraban las preferencias en el 2006, en enero, queríamos también negociar una negociación bilateral para que no nos pongan condiciones exactamente, porque esas condiciones son las que nos dañan. Nos condicionan y nos revisan la ATPA cada tres, cuatro meses, como está pasando ahora en el Congreso en Estados Unidos. Estas cosas no puede suceder, tenemos que negociar como iguales y una negociación bilateral con condiciones puestas por nosotros, el Ecuador, y por los países andinos que estamos negociando conjuntamente en la misma línea, que da mucha más fuerza. Y esta negociación si termina bien y se negocia bien, es para beneficio del pueblo ecuatoriano, para generarles empleo y trabajo que todos ustedes están pidiendo para el pueblo ecuatoriano, para atraer la inversión, porque es a mediano, corto y largo plazo, mientras que el ATPA es a corto plazo, puede condicionarse, está condicionado, pueden pararlo cuando ellos quieren, porque así está firmado; mientras que el tratado bilateral no tiene condiciones, sino las que ponemos nosotros, es a largo plazo, nos da la seguridad para la inversión nacional y extranjera, y no tiene las condiciones de un solo lado. Entonces, tenemos el deber, por nuestro pueblo, si queremos hacer algo, para el pueblo ecuatoriano que no vaya

fuera del país, que no busque empleo en otros lugares, que se quede en el Ecuador, que estamos perdiendo nuestros jóvenes capacitados porque no encuentran empleo, ésta es una forma de hacerlo. Dicen ustedes que no estamos preparando. Miren, el tren de la globalización, queramos o no, ya está en marcha, no podemos decirle al tren sabe qué, espérenos 10 años más porque el Ecuador no está preparado todavía, tenemos que prepararnos simultáneamente y estamos haciéndolo, tenemos que capacitar a todos, estamos trabajando con la ONUDI, está aquí el Presidente de la ONUDI, el director general Carlos Magariños; está aquí en el Ecuador ahora, para preparar los estudios, le acabo de entregar un libro, que quiero que se reparta a todos también, del impacto y de lo que puede hacer y ayudar en la parte industrial. Este país es un país agrícola por excelencia, pero la agroindustria es el futuro, tenemos que darle valor agregado a los productos nuestros, no podemos seguir dependiendo de productos primarios, ya es momento que la fruta que se pudre se haga mermelada, de que el banano de 500 mil cajas diarias que se botan, que se haga chicle, que se haga harina de banano. Quiere decir que podemos trabajar muchísimo con capacitación, y el dinero sí está, porque nos ofrecen con todo proyecto. Tenemos apoyo, tenemos apoyo de la CAF, del Banco Mundial, del BID, de organismos como las Naciones Unidas. Eso es lo que tenemos que hacer, y el apoyo que quiero de ustedes, del Congreso Nacional, es ése, que trabajemos en conjunto, pongamos a un lado los problemas políticos, los problemas de intereses, los problemas que no tengan que ver nada con lo que es el Ecuador, con lo que el pueblo ecuatoriano quiere, el pueblo quiere trabajo, quiere sentirse orgulloso, quiere tener una autoestima alta, eso es patriotismo, eso es soberanía, no lo que me dicen que yo soy americana o que defendiendo los intereses americanos, yo soy ecuatoriana y por eso estoy aquí, nací en Guayaquil, viví en Quevedo, soy ecuatoriana y nací en el Ecuador y estoy defendiendo, no desde ahora, desde hace más de 30 años que

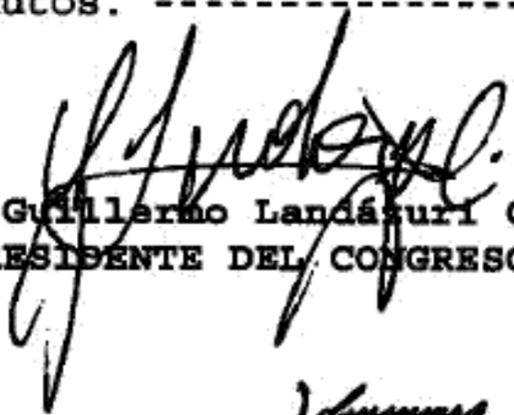
viví afuera, todo el tiempo al Ecuador desde afuera. Me di cuenta que desde afuera no se puede hacer más, y por eso es que vine aquí como candidata a la Presidencia, sabiendo que iba a perder, por supuesto, pero conocí al Ecuador, conocí las necesidades y yo sé que este pueblo ecuatoriano sí puede hacer y puede competir, si nos ponemos de acuerdo, pero no peleemos por tonterías. Pensemos en el futuro de nuestros hijos y nietos, eso es lo que quiere el pueblo ecuatoriano, ya no quiere escuchar temas que no tienen importancia, quieren saber si pueden quedarse aquí y pueden competir; el Ecuador sí puede competir, es un país único, que tiene lo mejor de lo mejor, y eso se va a dar, y estoy segura, con el apoyo de todos ustedes, lo vamos a hacer. Muchísimas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Ministra. Señores legisladores. Concluye la comparecencia de la Ministra, se clausura la sesión y les convoco mañana a las 09h00 a la sesión ordinaria del Congreso Nacional. Hasta el día de mañana.-----

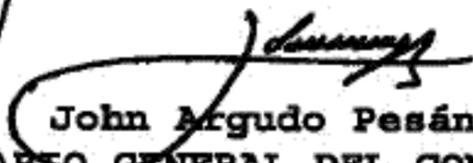
ARCHIVO

IV

El señor Presidente clausura la sesión, siendo las veinte horas treinta minutos. -----



Guillermo Landáuri Carrillo  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



John Argudo Pesántez  
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL